

INVERSIONES LP S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2019 y 2018
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

INVERSIONES LP S.A. Y SUBSIDIARIAS

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados Consolidados de Situación Financiera

Estados Consolidados de Resultados Integrales por Función

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo Directo

Notas a los Estados Financieros Consolidados

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos



Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Inversiones LP S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Inversiones LP S.A. y subsidiarias, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Inversiones LP S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Énfasis en uno asunto – Nuevas normas para la presentación de información financiera

Tal como se menciona en Nota 1.24 a los estados financieros adjuntos, con fecha 28 de noviembre de 2017, la Comisión para el Mercado Financiero emitió la Circular N°1 de “Normas generales para empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias”, estableciendo entre otras materias nuevas normas para la presentación de estados financieros, las cuales han sido aplicadas a partir del año 2019. No se modifica nuestra conclusión con respecto a este asunto.

Énfasis en un asunto – Posibles efectos derivados de Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe

Tal como se menciona en Nota 38 a los estados financieros adjuntos, la compañía se encuentra en una evaluación de los posibles efectos que puedan surgir en la operación producto del Estado de Excepción Constitucional decretado por el Gobierno de Chile derivado de la propagación de la pandemia COVID-19 (Coronavirus).

Alejandro Espinosa G.

KPMG SpA

Santiago, 26 de marzo de 2020



LAPOLAR

INVERSIONES LP S.A. y SUBSIDIARIAS

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

INDICE

Estados de situación financiera consolidados.....	3
Estados de resultados consolidados	4
Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados.....	5
Estados de Flujos de Efectivo Directo Consolidados.....	6
Nota 1 Bases de Presentación de los Estados Financieros y Criterios Contables Aplicados	7
Nota 2 Cambios en Estimaciones y Políticas Contables (Uniformidad).....	29
Nota 3 Hechos relevantes	30
Nota 4 Segmentos de negocios.....	30
Nota 5 Efectivo y equivalente de efectivo.....	30
Nota 6 Contratos de Derivados Financieros y Coberturas Contables	31
Nota 7 Instrumentos para negociación.....	31
Nota 8 Instrumentos de inversión disponibles para la venta y mantenidos hasta el vencimiento.....	31
Nota 9 Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes	31
Otras cuentas por cobrar.....	40
Nota 10 Cuentas por cobrar	40
Nota 11 Saldos con partes relacionadas	40
Nota 12 Inversiones en Sociedades	41
Nota 13 Intangible	41
Nota 14 Activo Fijo.....	42
Nota 15 Impuestos	42
Nota 16 Otros activos	44
Nota 17 Obligaciones por cuentas de provisión de fondos para tarjetas de pago	45
Nota 18 Cuentas por Pagar	45
Nota 19 Obligaciones con bancos.....	45
Nota 20 Instrumentos de deuda emitidos y otras obligaciones financieras	46
Nota 21 Provisiones por contingencias.....	47
Nota 22 Provisiones por riesgo de crédito	49
Nota 23 Otros Pasivos	50
Nota 24 Patrimonio	50
Nota 25 Ingreso neto por intereses y reajustes	52
Nota 26 Ingreso neto por comisiones y servicios	52
Nota 27 Resultado neto de operaciones financieras.....	53
Nota 28 Provisiones por riesgo de crédito neto	53
Nota 29 Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados	53
Nota 30 Gastos de administración	54
Nota 31 Depreciaciones, amortizaciones y deterioros.....	55

Nota 32	Otros ingresos y gastos operacionales	55
Nota 33	Operaciones de arrendamiento	55
Nota 34	Efecto en resultados de operaciones con partes relacionadas	56
Nota 35	Compromisos y Contingencias	57
Nota 36	Valor razonable de activos y pasivos financieros	59
Nota 37	Administración de riesgos	60
Nota 38	Hechos posteriores.....	63

Estados de situación financiera consolidados.

Correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(En millones de pesos)

ACTIVOS	Nota	31-dic-19	31-dic-18
Efectivo y depósitos en banco	5	223	182
Instrumentos para negociación	7	787	1.540
Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes	9	134.456	151.068
Otras cuentas por cobrar		57	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	11	114.562	56.542
Intangibles	13	631	349
Impuestos corrientes	15	1.201	1.240
Impuestos diferidos	15	10.903	13.598
Otros activos	16	1.487	1.260
TOTAL ACTIVOS		264.307	225.779
PASIVOS		31-dic-19	31-dic-18
Cuentas por pagar	18	2.880	2.327
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	11	114.730	87.590
Otras obligaciones financieras	20	42.500	25.000
Provisiones por contingencias	21	1.187	1.036
Provisiones por riesgo de crédito	22	8.367	9.195
Impuestos corrientes	15	13	20
Otros pasivos	23	3.580	3.442
Total Pasivos		173.257	128.610
PATRIMONIO			
Capital pagado	24	112.290	112.290
Reservas		(575)	(445)
Utilidades o pérdidas acumuladas	24	(14.676)	(12.624)
Utilidad (pérdida) del ejercicio (o periodo)		(5.988)	(2.052)
PATRIMONIO DE LOS PROPIETARIOS		91.051	97.169
Interés no controlador		-	-
Total patrimonio		91.051	97.169
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		264.307	225.779

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

Estados de resultados consolidados

Correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(En millones de pesos)

	Nota	2019	2018
Ingresos por intereses y reajustes		46.313	47.391
Gastos por intereses y reajustes		(3.555)	(1.673)
Ingresos neto por intereses y reajustes	25	42.757	45.718
Ingresos por comisiones y servicios		1.085	894
Gastos por comisiones y servicios		(574)	(829)
Ingreso neto por comisiones y servicios	26	511	65
Resultado neto de operaciones financieras	27	100	86
Otros ingresos operacionales	32	3.259	3.248
Total ingresos operacionales		3.359	3.334
Provisiones por riesgo de credito neto	28	(30.376)	(32.063)
Ingreso operacional neto		(30.376)	(32.063)
Gastos por obligaciones de beneficios a empleados	29	(6.947)	(7.010)
Gastos de administracion	30	(2.859)	(2.486)
Depreciaciones y amortizaciones	31	(124)	(95)
Otros gastos operacionales	32	(9.574)	(10.498)
Resultado operacional neto		(19.504)	(20.090)
Resultado antes de impuesto a la renta		(3.253)	(3.036)
Impuesto a la renta	15	(2.736)	984
Utilidad (pérdida) del ejercicio (o periodo)		(5.988)	(2.052)
Otro resultado integral		(130)	(62)
Resultado integral total del periodo		(6.118)	(2.114)
Atribuible al interés no controlador		-	-
Atribuibles a los propietarios de la controladora		(6.118)	(2.114)

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados

Correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(En millones de pesos)

	Capital Pagado		Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas		Patrimonio	
	Capital Pagado	Primas de emisión	Reserva por planes de beneficios definidos	Ganancias acumuladas	Resultado del ejercicio	Patrimonio controladora	Patrimonio
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldos al 01-Ene-19	112.290	-	(445)	(12.624)	(2.052)	97.169	97.169
Cambios en el periodo							
Traspaso a resultados acumulados	-	-	-	(2.052)	2.052	-	-
Efecto patrimonio PIAS neto de diferido	-	-	-	-	-	0	0
Resultados integrales del ejercicio	-	-	(130)	-	(5.988)	(6.118)	(6.118)
Total cambios en el patrimonio	-	-	(130)	(2.052)	(3.936)	(6.118)	(6.118)
Saldos al 31-dic-2019	112.290	-	(575)	(14.676)	(5.988)	91.051	91.051

	Capital Pagado		Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas		Patrimonio	
	Capital Pagado	Primas de emisión	Reserva por planes de beneficios definidos	Ganancias acumuladas	Resultado del ejercicio	Patrimonio controladora	Patrimonio
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldos al 01-Ene-18	112.290	-	(383)	4.327	8.768	125.002	125.002
Ajuste aplicación inicial de la Norma NIIF 9	-	-	-	(13.334)	-	(13.334)	(13.334)
Ajuste aplicación inicial de la Norma Circular 1	-	-	-	(12.385)	-	(12.385)	(12.385)
Tota aplicación inicial nuevas normativas	112.290	-	(383)	(21.392)	8.768	99.283	99.283
Cambios en el periodo							
Traspaso a resultados acumulados	-	-	-	8.768	(8.768)	-	-
Efecto patrimonio PIAS neto de diferido	-	-	(62)	-	-	(62)	(62)
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	(2.052)	(2.052)	(2.052)
Total cambios en el patrimonio	-	-	(62)	8.768	(10.820)	(2.114)	(2.114)
Saldos al 31-dic-2018	112.290	-	(445)	(12.624)	(2.052)	97.169	97.169

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

Estados de Flujos de Efectivo Directo Consolidados.

Correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(En millones de pesos)

	31-dic-19	31-dic-18
	MM\$	MM\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	302.695	327.118
Trasposos a entidades relacionadas	(234.187)	(261.333)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(14.123)	(5.187)
Otros pagos por actividades de operación	(68.209)	(71.593)
Beneficio (gasto) por Impuesto a las ganancias	-	764
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de operación	(13.824)	(10.231)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Inversión		
Reserva de liquidez (depósito a plazo)	(79)	(546)
Inversiones en fondos mutuos	-	(725)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	(79)	(1.271)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Préstamos con garantía de cartera	17.500	13.000
Intereses Pagados	(3.555)	(1.673)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación	13.945	11.327
Incremento neto de efectivo y equivalente al efectivo	41	(175)
Efectivo y equivalentes al efectivo, al principio del periodo	182	357
Efectivo y equivalentes al efectivo, al final del ejercicio y periodo	223	182

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros Consolidados.

Nota 1 Bases de Presentación de los Estados Financieros y Criterios Contables Aplicados

Inversiones LP S.A. (en adelante la "Sociedad"), RUT 76.265.724-4, es una Sociedad Anónima Especial, de acuerdo a la Ley 20.950, la cual establece como requisito de existencia legal la constitución como sociedad anónima especial a las sociedades que tengan por objeto la emisión de tarjetas de crédito, la Junta Extraordinaria de Accionistas de Inversiones LP S.A. acordó la modificación estatutaria con el fin de constituirse como sociedad anónima especial. La autorización de su existencia fue otorgada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras bajo resolución N° 556, de fecha 26 de octubre de 2017, constando la inscripción en el Registro de comercio de Santiago a fojas 85.280, N° 45.698 del año 2017.

Inversiones LP S.A fue constituida como sociedad anónima cerrada mediante escritura pública de fecha 19 de diciembre de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, según el repertorio N° 59.687. Un extracto de la referida escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 12.403 número 8.331, correspondiente al año 2013, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 12 de febrero del mismo año.

El capital de la Sociedad se encuentra dividido en 18.715 acciones, siendo los actuales accionistas de Inversiones LP S.A.:

1. Inversiones Nueva Polar S.A. con 18.714 acciones y,
2. Operadora y Administradora Nueva Polar S.A. con 1 acción.

Las actividades de la Sociedad comprenden el otorgamiento de créditos de dinero a través de la emisión de tarjetas de crédito, para el financiamiento en tiendas La Polar, comercios asociados y red de comercios adheridos a Transbank.

El domicilio social y las oficinas principales de la Sociedad se encuentran ubicados en Av. Santa Clara 207, comuna de Huechuraba, ciudad de Santiago.

La Sociedad se registró en el Registro de Emisores y Operadores de Tarjetas de Crédito de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras ("SBIF"), conforme a las normas contenidas en la Circular N°17 de dicha entidad, según Resolución N° 182 emitida con fecha 18 de julio de 2013, asignándole el código N° 06-009. Para efectos de la información periódica que debe enviar a la SBIF, se identifica con el código N° 697.

Posteriormente, con fecha 30 de diciembre de 2013, se ingresó ante la SBIF la solicitud de registro de Inversiones LP S.A., conforme a la Circular N°40 de la SBIF que comenzó a regular la operación de las sociedades emisoras u operadoras de tarjetas de crédito que tienen cadena de pago con comercios adheridos.

Por último, y a fin de dar cumplimiento a la Ley 20.950, la cual establece como requisito de existencia legal la constitución como sociedad anónima especial a las sociedades que tengan por objeto la emisión de tarjetas de crédito, la Junta Extraordinaria de Accionistas de Inversiones LP S.A. acordó la modificación estatutaria con el fin de constituirse como sociedad anónima especial. La autorización de su existencia fue otorgada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras bajo resolución N° 556, de fecha 26 de octubre de 2017, constando la inscripción en el Registro de comercio de Santiago a fojas 85.280, N° 45.698 del año 2017.

A continuación, se describen las principales políticas de contabilidad adoptadas en la preparación de los estados financieros consolidados y sus notas (en adelante estados financieros consolidados).

1.1 Período Cubierto por los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros Consolidados cubren los siguientes períodos:

Estado de Situación Financiera Consolidado: Por el ejercicio al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anual al 31 de diciembre de 2018.

Estado del Resultado Consolidado del Ejercicio (o Periodo): Por el periodo de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio: Saldos y movimientos al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre 2018.

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo Directo: Por el periodo de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

1.2 Bases de preparación y presentación

Los estados financieros de Inversiones LP S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 han sido preparados de acuerdo con las instrucciones dispuestas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras en la Circular N° 1 para Emisores y Operadores de Tarjetas de Crédito. En aquellas materias contables no tratadas por la normativa mencionada la Administración de la Sociedad aplica las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF ó IFRS, su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

Estos Estados Financieros reflejan la situación financiera consolidada de Inversiones LP S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, los resultados de las operaciones por el periodo de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los cuales fueron aprobados por el Directorio en cesión celebrada con fecha 26 de marzo de 2020.

Las cifras incluidas en el estado financiero adjunto, están expresadas en millones de pesos chilenos, sin decimales (excepto cuando se indica lo contrario), siendo el peso chileno la moneda funcional de la Sociedad.

1.3 Bases de Consolidación

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Matriz y sus subsidiarias, incluyendo todos sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo después de efectuar los ajustes y eliminaciones relacionadas con las transacciones entre las sociedades que forman parte de la consolidación.

Subsidiarias son todas las entidades sobre las que de acuerdo a las evaluaciones sobre NIIF 10, la Sociedad tiene control directo o indirecto para dirigir las políticas financieras y de operación, o poseen derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes, considerándose a estos efectos los derechos de voto en su poder, o de terceros, ejercitables o convertibles al cierre de cada ejercicio. La Sociedad se encuentra expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de estas sociedades y tiene la capacidad de influir en el monto de éstos. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición, la Sociedad utiliza el método de adquisición. Bajo este método el costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos a la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocio, la Sociedad medirá el interés no controlador de la adquirida ya sea a su valor razonable o como parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida.

Los estados financieros consolidados incluyen la combinación, línea a línea, de todos los activos y pasivos de contenido similar de la Sociedad matriz y sus subsidiarias, después de eliminar todos los saldos resultantes de transacciones entre las sociedades incluidas en la consolidación. Los estados financieros de las subsidiarias son preparados utilizando las mismas políticas contables que las de la Sociedad matriz.

Empresas Consolidadas

Las subsidiarias que se incluyen en estos estados financieros consolidados, son las siguientes:

Empresas del Grupo	RUT	31-dic-19			31-dic-18		
		Directa	Indirecta	Total	Directa	Indirecta	Total
		%	%	%	%	%	%
Fondo de inversión Privado BP La Polar	76.413.722-8	100	-	100	100	-	100
Fondo de Inversión Privado LP 15-01	76.461.955-2	6,65	-	6,65	10	-	10

La Sociedad mantiene control administrativo, principalmente por la opción de aprobar que mantiene respecto de cualquier cambio en relación con la cartera traspasada a los Fondos de Inversión, así también, los riesgos relacionados con esta cartera se mantienen en Inversiones LP S.A.

En virtud de una nueva operación de financiamiento entre el Fondo de Inversión Privado LP 15-01 e Inversiones LP S.A., el fondo realizó un aumento en las cuotas de su patrimonio impactando en el porcentaje de participación de ILP S.A. Las cuotas Serie A aumento en MM\$ 17.500 y las cuotas Serie B aumentaron en MM\$550.

FIP BP La Polar Estructurado

Fondo de Inversión Privado BP La Polar Estructurado, en adelante FIP-BP, es una entidad constituida con fecha 6 de noviembre de 2014, bajo las leyes chilenas, por acuerdo de la sociedad BP Capital S.A, cuyo objetivo principal es la inversión de sus recursos en todo tipo de títulos y valores de renta fija emitidos por personas naturales, empresas o entidades nacionales.

FIP-BP es un fondo de inversión privado formado por aportes de personas naturales y jurídicas para ser invertido en valores y bienes. El fondo tiene como objetivo servir de vehículo para el financiamiento de Inversiones LP S.A. (ILP) a través de la emisión de títulos de renta fija y cuyo colateral está conformado por una cartera de créditos originado por ILP S.A. El fondo cuenta con un capital de M\$ 25.919.535, fragmentado en dos series de cuotas, A y B. El fondo ha sido organizado y constituido por la sociedad anónima cerrada denomina BP Capital S.A conforme a las disposiciones del Capítulo V de la Ley 20.712 sobre Administración Fondos a Terceros y Carteras Individuales.

El FIP BP contaba con un capital al 31 de diciembre de 2016 de M\$ 44.124.789, durante el año 2017 FIP-BP realizó dos procesos de venta de cartera a Inversiones LP S.A. por medio del proceso de rescate anticipado de cuotas dispuesto en el Acuerdo Marco Refundido del año 2016. Estos rescates involucraron una disminución del capital (Cuotas Serie B) del fondo de M\$ 31.464.034. Adicionalmente el fondo realizó el pago completo de las Cuotas Serie A por un monto total de M\$ 691.157 dejando como únicamente en su capital la Cuota Serie B. Las transacciones de compras y recaudaciones entre el fondo e ILP S.A. del año 2017 generaron un aumento de las Cuotas Serie B por M\$ 13.949.367.

Con fecha 28 de diciembre de 2017, Inversiones LP S.A. transfirió los fondos necesarios a Fondo BP, para el pago de la Serie A, liquidando la deuda existente, el monto de la cuota fue de \$730.531.438, y el capital correspondía a \$691.136.692.

Según el Acuerdo Marco y en consideración del pago completo de las Cuotas Serie A durante el año 2018 el Fondo, y por medio de su administrador maestro, procedió con la devolución de la cartera cedida por Inversiones LP S.A. como garantía para los financiamientos otorgados.

La referida cesión de créditos finalmente se materializó mediante escritura pública de fecha 8 de marzo de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Valeria Ronchera Flores.

Con fecha 1 de julio de 2018, y de acuerdo con su reglamento interno, se procedió a dar término a la operación del Fondo privado de inversión La Polar Estructurado, en virtud de esto se estableció que los ingresos devengados hasta el 30 de junio de 2018 se traspasarán junto con la cartera a Inversiones LP S.A.

FIP 15-01

El fondo denominado “Fondo de Inversión Privado LP 1501”, administrado por Ameris Capital S.A., todo ello conforme a las disposiciones de la Ley N°20.712 sobre administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

La Sociedad Administradora se constituyó por escritura pública de fecha 10 de julio de 2008, otorgada por el notario don Alberto Rojas López. Un extracto autorizado de la escritura de la Administradora fue inscrito a fojas 31.389 número 22.213 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2008 y publicado en el Diario Oficial de fecha 24 de julio del año 2008.

En sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital S.A, celebrada con fecha 11 de septiembre de 2015, se acordó la modificación del Reglamento Interno del mismo, en los aspectos que en dicha asamblea fueron revisados y aprobados.

El fondo da inicio a sus operaciones el día 16 de septiembre de 2015, donde realizó el primer aporte de capital.

Los aportes que integren el fondo quedaran expresados en cuotas de participación del fondo (las “Cuotas”), las cuales serán cuotas de serie A preferente y cuotas de la serie B ordinaria, todas nominativas y unitarias, de igual valor, pero de distintas características, no son ni serán valores de oferta pública, no podrán rescatarse antes de la liquidación del fondo ni ser inscritas en el Registro de Valores que afecta lleva la CMF, salvo en los casos en que la Ley lo obligue, ni ser registradas en bolsas de valores del país o el extranjero.

Los dueños de la Serie A reciben mensualmente un rendimiento preferente, además en dos periodos determinados se paga adicionalmente el capital de la cuota serie A, establecido en el contrato de suscripción de cuota con caducidad noviembre del año 2020, posterior a eso Inversiones LP S.A. queda como único dueño del fondo y receptor de todo el resultado que se haya generado.

1.4 Moneda funcional, transacciones en unidades de reajuste

La Sociedad utiliza el peso chileno como su moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros consolidados. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Sociedad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

Las transacciones en unidades reajustables son registradas al tipo de cambio de la unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre de cada estado financiero consolidado, los activos y pasivos monetarios denominados en unidades reajustables y monedas extranjeras son traducidas al tipo de cambio vigente de la unidad de reajuste. Las diferencias de cambio originadas por los cambios en unidades de reajuste, se registran en el rubro resultados por unidades de reajuste.

Los tipos de cambio de las principales unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, son los siguientes:

Moneda extranjera o unidades de reajuste	TC	31-dic-19 \$	31-dic-18 \$
Moneda extranjeras			
Dólar estadounidense	USD	748,74	694,77
Unidades de Reajuste			
Unidad de fomento	UF	28.309,94	27.565,79

1.5 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Administración de Inversiones LP S.A. y Subsidiarias.

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros consolidados y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Sociedad se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas, sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones diferentes a las actuales y en algunos casos, variar significativamente.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Sociedad y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional, que producto de su variación podrían originar ajustes significativos sobre los valores libros de activos y pasivos dentro del próximo período financiero, se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- La vida útil de los activos tangibles e intangibles y su valor residual,
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos, incluyendo las cuentas por cobrar a clientes,
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los compromisos por indemnizaciones por años de servicios,
- Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes,
- La determinación del valor razonable de ciertos activos financieros,
- La recuperabilidad de los impuestos diferidos y,
- El valor razonable de ciertos pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

1.6 Efectivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja. En los estados financieros consolidados los sobregiros bancarios se clasifican como recursos de terceros en el pasivo corriente.

1.7 Instrumentos Financieros

La compañía, en virtud de su relación de ente fiscalizado por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, ha implementado la normativa Circular 1 para empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias. La norma establece que los Estados Financieros deben ser preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Boards, IASB por su sigla en inglés), salvo cuando existan instrucciones de carácter general impartidas por la SBIF.

1.7.2.1 Activos y Pasivos financieros

La Compañía ha definido los modelos de negocio en relación con la adopción de NIIF 9 – Instrumentos Financieros, la Sociedad clasifica sus activos financieros dentro de las tres siguientes categorías: i) activos a costo amortizado, ii) activos medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI), y iii) activos medidos a valor razonable con cambios en el resultado (VRR), para todos aquellos activos financieros disponibles para negociación. Este grupo incluye los instrumentos financieros derivados no designados como cobertura contable.

La clasificación depende del propósito para el cual las inversiones son adquiridas y del modelo de negocio al cual pertenecen; la Sociedad determina la clasificación de sus inversiones en el momento del reconocimiento inicial.

En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide un activo financiero a su valor razonable más (en el caso de un activo financiero no reconocido a valor razonable a través de resultados) los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados se reconocen como gastos en resultados cuando se incurren. Las compras o ventas de activos financieros se contabilizan a la fecha de liquidación, es decir la fecha que el activo es entregado por la Sociedad o recibido por ésta.

Dentro de los cambios más importantes, está la incorporación en el stock de provisiones de las líneas contingentes y el concepto tiempo de cura para una operación que este en incumplimiento. Junto con esto, se incorpora una nueva segmentación según el nivel de deterioro del cliente.

Respecto a los pasivos financieros, la IFRS 9 conserva en gran medida el tratamiento contable previsto en la NIC 39, realizando modificaciones limitadas, bajo el cual la mayoría de estos pasivos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma introdujo nuevas disposiciones para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del “riesgo de crédito propio” se reconocerán en otro resultado integral.

De acuerdo a NIIF 13, se determina el valor razonable mediante la aplicación de las siguientes jerarquías:

- Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el Nivel 1 y que son observables para activos y pasivos, ya sea directamente, es decir, como precio o indirectamente, es decir, derivado de un precio.
- Nivel 3: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

1.7.2.2 Activos financieros a costo amortizado.

Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses son medidos a costo amortizado. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que se mide posteriormente a costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconoce en resultados cuando el activo se da de baja o se deteriora. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Dentro la Sociedad de activos medidos a costo amortizado se incluyen principalmente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con pagos fijos o con montos determinables sin cotización bursátil, y procedentes de los contratos con clientes de que trata la NIIF 15. Debido a la naturaleza de corto plazo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, su valor en libros se considera igual a su valor razonable. Para la mayoría de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no circulantes, los valores razonables tampoco son significativamente diferentes de sus valores en libros.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se valorizan a su “costo amortizado” reconociendo en la cuenta resultados los intereses devengados en función de la tasa efectiva (TIR).

1.7.2.3 Activos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral (VRORI).

Son los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales (VRORI). Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de otros resultados integral, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integral se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias y pérdidas y en los gastos por deterioro dentro de otros gastos.

Los activos dentro de esta categoría están clasificados como corrientes tanto si están mantenidos para obtener los flujos contractuales, como si se espera se realicen su venta dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

La sociedad no mantiene activos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral (VRORI)

1.7.2.4 Activos financieros a valor razonable a través de resultados.

Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o VRORI se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que posteriormente se mide a su valor razonable a través de resultados y no es parte de una relación de cobertura, se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en el estado de resultados en otras ganancias o pérdidas en el periodo en el que surge. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en el ingreso financiero del periodo en el que se originaron.

Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes a menos que la Administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre.

1.7.2.5 Compensación de activos y pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros son compensados y reportados netos en los estados financieros, sólo en el caso que exista un derecho legal que obligue a compensar los montos reconocidos y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar las obligaciones simultáneamente.

La sociedad no mantiene compensación de activos y pasivos financieros.

1.8 Deterioro de activos financieros

1.8.1 Deterioro de Activos financieros desde el 31 de diciembre de 2018

Activos a costo amortizado: La Sociedad calcula a cada fecha de cierre contable pérdidas por deterioro de los activos financieros aplicando metodología requerida por Circular 1 de la SBIF - Para empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias, con base en un modelo de "pérdida crediticia esperada". Para determinar si existe o no deterioro sobre la cartera, la Compañía realiza análisis de riesgos de acuerdo a la experiencia histórica sobre la incobrabilidad de la misma, la cual es ajustada de acuerdo a variables macroeconómicas, con el objetivo de obtener información prospectiva suficiente para la estimación.

El incremento significativo en el riesgo crediticio se determina en base a la probabilidad de los incumplimientos de pago iguales o mayores de 90 días, así como situaciones puntuales conocidas como si el cliente realiza una renegociación con mora mayor a los 60 días en el mes de observación.

La determinación de la pérdida por deterioro se basa en información histórica, las condiciones actuales de la cartera y prospectiva durante los siguientes 12 meses o toda la vida del crédito.

Si en un ejercicio posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en los resultados del ejercicio en curso.

Deterioro

El nuevo modelo de provisiones se ajusta a las Normas generales para empresa emisoras de tarjetas de pago, correspondiente a la Circular 1 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

El modelo estadístico de Pérdida Esperada (PE), es un modelo en base a regresión logística para cada uno de los segmentos de cartera, No Renegociada y Renegociada.

Este modelo considera los parámetros de probabilidad de incumplimiento (PI), exposición al incumplimiento (EAI) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI). Para la construcción de este modelo se utilizaron información desde el año 2012, ponderando en mayor medida la información más reciente. Estas bases contienen información de comportamiento crediticio y demográfico.

La medición de las pérdidas esperadas se realiza con un plazo de 12 meses.

Los clientes que están en incumplimiento tienen una probabilidad de incumplimiento (PI) de un 100%. Los requisitos para salir de esta condición es que presente pagos, no presentar nuevas reprogramaciones, no sobrepasar los 30 días de mora y presentar buen comportamiento en los últimos cuatro meses.

1.8.2 Deterioro de Activos financieros hasta el 30 de diciembre de 2018.

1.8.2.1 Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros.

Activos a costo amortizado: La Sociedad calcula a cada fecha de cierre contable pérdidas por deterioro de los activos financieros aplicando metodología requerida por la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, con base en un modelo de "pérdida crediticia esperada". Para determinar si existe o no deterioro sobre la cartera, la Compañía realiza análisis de riesgos de acuerdo a la experiencia histórica sobre la incobrabilidad de la misma, la cual es ajustada de acuerdo a variables macroeconómicas, con el objetivo de obtener información prospectiva suficiente para la estimación.

El incremento significativo en el riesgo crediticio se determina en base a la probabilidad de los incumplimientos de pago iguales o mayores de 90 días, así como situaciones puntuales conocidas como si el cliente realiza una renegociación con mora mayor a los 60 días en el mes de observación.

La determinación de la pérdida por deterioro se basa en información histórica, las condiciones actuales de la cartera y prospectiva durante los siguientes 12 meses o toda la vida del crédito.

Si en un ejercicio posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en los resultados del ejercicio en curso.

En enero de 2018, la Administración implementa nueva metodología de provisiones de pérdida esperada según normativa vigente IFRS 9. Este modelo de regresión logística, recoge las nuevas exigencias del regulador y normativa contable. Este cambio signífico aumentar el stock de provisiones en MM\$17.146, por única vez.

Respecto a los pasivos financieros, la IFRS 9 conserva en gran medida el tratamiento contable previsto en la NIC 39, realizando modificaciones limitadas, bajo el cual la mayoría de estos pasivos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma introdujo nuevas disposiciones para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del "riesgo de crédito propio" se reconocerán en otro resultado integral.

El 31 de diciembre de 2018, la Administración implementa nueva metodología de provisiones de pérdida esperada según Circular N°1 de la SBIF, este modelo de regresión logística, recoge las nuevas exigencias del regulador, el cambio signífico aumentar el stock de provisiones en MM\$15.270, adicionales a la implementación de IFRS 9.

1.9 Deterioro de activos no corrientes

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida, no están sujetos a amortización y se deben someter anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que el importe en libros no puede ser recuperable.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su valor libro, este último disminuye al valor recuperable. Se reconoce un deterioro de inmediato en la línea depreciación. En caso que se reverse un

deterioro posteriormente, el valor libro aumenta a la estimación revisada del valor recuperable, pero hasta el punto que no supere el valor libro que se habría determinado, si no se hubiera reconocido un deterioro anteriormente. Se reconoce un reverso como una disminución del cargo por depreciación de inmediato.

Los activos no financieros, distintos del menor valor, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de los estados financieros consolidados por si se hubieran producido reversos de la pérdida.

1.10 Activos Intangibles

1.10.1 Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Las vidas útiles estimadas para los intangibles son:

Número de años	
Membresía	6
Software y Licencias	4

1.11 Pagos anticipados

Los pagos anticipados se registran bajo el rubro "Otros Activos" en los estados financieros consolidados, correspondiendo a una Membresía que se paga a Visa Internacional por el derecho de uso de marca y servicios que proveen a los emisores según acuerdos establecidos entre las partes.

1.12 Arrendamientos

Esta Norma requiera que las empresas arrendatarias operativas contabilicen todos los arrendamientos en sus estados financieros a contar de 1 de enero de 2019. Las empres arrendatarias con arrendamientos operativos tendrán más activos, pero también una deuda mayor. Mientras mayor es el portafolio de arrendamientos operativos de la empresa, mayor será el impacto el impacto en las métricas de reporte.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

Esta nueva norma no ha tenido impacto sobre los estados financieros.

1.13 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto diferido es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en otros resultados integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha del estado de situación financiera, y cualquier ajuste a la cantidad por pagar del gasto por impuesto a la renta relacionado con años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son ajustados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos por impuestos corrientes contra los activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretende liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

1.13.1 Impuesto a la Renta

El 29 septiembre de 2014, fue promulgada la Ley N°20.780 de Reforma Tributaria, la cual entre otros aspectos, define el régimen tributario por defecto que le aplica a la sociedad, la tasa de impuesto de primera categoría que por defecto se aplicará en forma gradual a las entidades entre 2014 y 2018 y permite que las sociedades puedan además optar por uno de los dos regímenes tributarios establecidos como Atribuido o Parcialmente Integrado, quedando afectos a diferentes tasas de impuesto a partir del año 2017.

Cabe señalar que, de acuerdo a la Reforma Tributaria establecida por la ley N°20.780 y la Ley N°20.899 que la simplifica, las sociedades podrían haber quedado por defecto o por opción en alguno de los dos sistemas o regímenes tributarios establecidos por la nueva normativa tributaria. El primer régimen "Renta atribuida", implica para las sociedades pagar una tasa de impuesto corporativo del 25% a partir del año comercial 2017, el segundo régimen, "Parcialmente integrado", implica para la sociedad pagar una tasa de impuesto corporativo de 25,5% para el año comercial 2017 y de 27% para el año comercial 2018 y siguientes.

De acuerdo a lo anterior y dependiendo del régimen por el que haya optado o quedado por defecto, la sociedad o las sociedades del grupo revelarán las tasas de impuesto a la renta e impuestos diferidos, en este último caso considerando la tasa de impuesto vigente a la fecha en que se revertirán las diferencias temporarias.

Para los ejercicios 2018 y 2019 la tasa de impuesto a la renta corriente e impuesto diferido fue de 27%, para sociedades sujetas al régimen parcialmente integrado.

1.13.2 Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que

no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados; esta reducción será objeto de reversión en la medida que sea probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Sociedad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

La Ley considera un aumento progresivo en la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría y diferenciada según el sistema tributario que la Sociedad decida adoptar, que corresponde sea parcialmente integrado, esto se detalla en la siguiente tabla:

Años	Parcialmente Integrado
2018	27,0%
2019	27,0%

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas a la fecha de balance.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan sólo si se cumplen ciertos criterios, establecidos por la NIC 12.

1.14 Beneficios a los empleados

1.15.1 Obligaciones por beneficios

Las obligaciones con los trabajadores están normadas por los convenios colectivos vigentes e instrumentalizados mediante convenios colectivos y contratos individuales de trabajo.

La valorización de estas obligaciones se efectúa mediante un cálculo actuarial el cual considera hipótesis de tasas de mortalidad, tasa de rotación con base de datos históricos de tres años (2015; 2016 y 2017), tasas de interés, efectos por incrementos en los salarios de los empleados.

Como consecuencia de las modificaciones a la NIC 19 “Beneficios a los empleados”, a contar del 1 de enero de 2014, las pérdidas y ganancias que puedan producirse por variaciones de las obligaciones preestablecidas definidas, se registran en el rubro Otros Resultados Integrales. De acuerdo a la Normativa Circular 1 de la SBIF se registran en el rubro de Provisiones por Contingencias como Provisión Indemnización años de servicio.

Las pérdidas y ganancias actuariales tienen su origen en las desviaciones entre la estimación y la realidad del comportamiento de las hipótesis actuariales o en la reformulación de las hipótesis actuariales establecidas.

La tasa de descuento utilizada por la Sociedad para el cálculo de la obligación correspondió a una tasa nominal anual del 3%, la cual incluye el efecto del IPC.

1.15.2 Bonificaciones a empleados

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonificaciones cuando está obligada contractualmente o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

1.15 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando:

- (i) La Sociedad tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de eventos pasados,
- (ii) Es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y
- (iii) El monto de ésta pueda ser estimado razonablemente.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación, a la fecha de cierre de los estados financieros.

La Sociedad registra el costo de las vacaciones del personal sobre base devengada.

1.16 Medio ambiente

La sociedad no ha incurrido en gastos relacionados con el medio ambiente, ya que no desarrolla actividades que repercutan negativamente en él.

1.17 Ingresos de actividades ordinarias

1.17.1 Reconocimiento de ingresos

Corresponde a la entrada bruta de beneficios económicos durante el ejercicio, surgidos en el curso de las operaciones del Grupo. El monto de los ingresos se muestra neto de los impuestos que las gravan, descuentos de precios y otros que afecten directamente el precio de venta.

La Sociedad reconoce ingresos de conformidad con la metodología requerida en la NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, basado en el principio de que los ingresos se reconocen por un monto que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Este principio fundamental debe ser aplicado en base a un modelo de cinco pasos: (1) identificación del contrato con el cliente; (2) identificación de las obligaciones de desempeño del contrato; (3) determinación del precio de la transacción; (4) asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño; y (5) reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) se satisfacen las obligaciones de desempeño

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Sociedad y puedan ser medidos con fiabilidad. Los ingresos son medidos al valor razonable de los beneficios económicos recibidos o por recibir, y en caso de ser requerido, se evalúan descuentos y devoluciones.

1.17.1.1 Ingresos por intereses y reajustes

La Sociedad ofrece a sus clientes líneas de financiamiento a través de la tarjeta de crédito La Polar y Visa La Polar, la cual permite financiar en cuotas la compra de productos y servicios en las tiendas La Polar y en la red de comercios asociados, además de efectuar avances en efectivo. Los ingresos por intereses sobre créditos de consumo otorgados, se reconocen sobre base devengada, utilizando la tasa de interés efectiva, que es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo a recibir durante la duración del crédito al valor libro neto del activo financiero.

Adicionalmente se reconocen intereses penales (Intereses por mora), sobre base devengada, de acuerdo a la norma establecidas por la SBIF.

1.17.1.2 Ingresos por comisiones y servicios

Los ingresos por comisiones y servicios corresponden a comisiones cobradas a través del proveedor Transbank a los distintos comercios en que se hizo uso de nuestra tarjeta de crédito Visa La Polar.

1.18 Gastos de Actividades Ordinarias

1.18.1 Gastos por Intereses y reajustes.

Los gastos por Intereses y reajustes corresponden a los intereses asociados a la deuda tomada por ILP y sus subsidiarias por medio de Pagarés.

1.18.2 Gastos por comisiones y servicios.

Los costos asociados a la operación de la tarjeta Visa, corresponden a la comisión pagada a Transbank y Visa, asociadas al volumen de transacciones realizadas por nuestros clientes.

1.19 Provisiones por riesgo de crédito

En este título se incluye el cargo del ejercicio por la estimación de deudores incobrables y castigos efectuados directamente a resultado, que se presentan netos de las eventuales recuperaciones de cuentas por cobrar castigadas.

1.20 Gastos de administración

Los gastos de administración comprenden gastos generales de administración, en los que se pueden mencionar mantención y reparación de activo fijo; servicios profesionales; multas e intereses. Se incluyen además en los gastos de administración servicios subcontratados, gastos del directorio e impuestos, contribuciones y aportes.

1.21 Otros ingresos y gastos operacionales.

Los otros ingresos y gastos operacionales comprenden ingresos y gastos asociados a acuerdos comerciales que buscan dar apoyo para fomentar el uso de las tarjetas TLP y VISA TLP.

1.22 Dividendo mínimo

La Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas establece en su artículo N° 79 que las sociedades anónimas deberán distribuir como dividendos a sus accionistas, al menos el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, a menos que la Junta de Accionistas, por unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto, disponga lo contrario.

1.23 Transacciones con partes relacionadas

La Sociedad revela en notas a los estados financieros las transacciones y saldos con partes relacionadas, de acuerdo a lo establecido en NIC 24, e informando separadamente las transacciones con influencia significativa o que tengan participación en la Sociedad, el personal clave de la Administración y otras partes relacionadas con la Sociedad.

1.24 Nuevos pronunciamientos contables (NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de NIIF)

Pronunciamientos contables emitidos aún vigentes

Las siguientes nuevas normas y modificaciones han sido emitidas y son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2019:

a) Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2019

Nueva NIIF y CINIIF
<i>NIIF 16 Arrendamientos</i>
<i>CINIIF 23 Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias</i>
Modificaciones a las NIIF
<i>Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28)</i>
<i>Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa (Modificaciones a la NIIF 9)</i>
<i>Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a la NIC 19).</i>
<i>Ciclo de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2015-2017 (Modificaciones a las NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23).</i>
Nueva norma SBIF
Circular 1 para emisores de tarjeta de crédito no bancarias (SBIF) (Modelo de información financiera para la Superintendencia de Bancos e instituciones financieras).

b) Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Las siguientes nuevas normas y modificaciones han sido emitidas y son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2020, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).</i>	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
<i>Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
<i>Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
<i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

Nuevas Normas

NIIF 16 Arrendamientos

Emitida el 13 de enero de 2016, esta Norma requiere que las empresas arrendatarias operativas contabilicen todos los arrendamientos en sus estados financieros a contar del 1 de enero de 2019. Las empresas arrendatarias con arrendamientos operativos tendrán más activos, pero también una deuda mayor. Mientras mayor es el portafolio de arrendamientos operativos de la empresa, mayor será el impacto en las métricas de reporte.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

Esta nueva norma no ha tenido impacto sobre los estados financieros.

Nueva Interpretación

CINIIF 23 Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta interpretación, emitida el 7 de junio de 2017, orienta la determinación de utilidades (pérdidas) tributarias, bases tributarias, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas de impuestos cuando hay incertidumbre respecto de los tratamientos de impuesto a las ganancias bajo la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*.

Específicamente considera:

- Si los tratamientos tributarios debieran considerarse en forma colectiva.
- Los supuestos relativos a la fiscalización de la autoridad tributaria.
- La determinación de la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios no utilizados y las tasas de impuestos.
- El efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

La implementación de la norma referida no ha tenido impacto para la emisión de los Estados Financieros.

Modificaciones a las NIIF

Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28)

Esta modificación contempla:

- La clarificación de que una entidad aplica la NIIF 9, incluyendo los requerimientos de deterioro, a las participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto que forma parte de la inversión neta en una asociada o negocio conjunto, pero a la que no se aplica el método de la participación.
- La eliminación del párrafo 41 pues el Consejo consideró que reiteraba requerimientos de NIIF 9 creando confusión acerca de la contabilización para las participaciones de largo plazo.

Esta modificación normativa es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

La implementación de la norma referida no ha tenido impacto para la emisión de los Estados Financieros.

Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa (Modificaciones a la NIIF 9)

Esta modificación permitirá clasificar y medir a costo amortizado o, dependiendo del modelo de negocios, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, algunos activos financieros cancelables anticipadamente por un importe menor al importe pendiente del principal e intereses.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

La implementación de la norma referida no ha tenido impacto para la emisión de los Estados Financieros.

Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a la NIC 19)

En febrero del 2018, IASB finaliza las modificaciones a la NIC 19 relacionadas con las modificaciones de planes, reducciones y liquidaciones.

Las modificaciones clarifican que:

- En una modificación, reducción o liquidación de un plan de beneficio definido una entidad ahora usa supuestos actuariales actualizados para determinar su costo corriente de servicio y el interés neto para el período; y
- El efecto del techo del activo no es considerado al calcular la ganancia o pérdida de cualquier liquidación del plan y es tratado en forma separada en los otros resultados integrales.

Las modificaciones aplican para modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes que ocurran en, o después del, 1 de enero de 2019, o la fecha en que las modificaciones sean aplicadas por primera vez.

La implementación de la norma referida no ha tenido impacto para la emisión de los Estados Financieros.

Ciclo de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2015-2017: NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23

La NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*, y la NIIF 11 *Acuerdos Conjuntos*: Clarifica la contabilización de los incrementos en la participación en una operación conjunta que reúne la definición de un negocio.

- Si una parte mantiene (u obtiene) control conjunto, la participación mantenida previamente no se vuelve a medir.
- Si una parte obtiene control, la transacción es una combinación de negocios por etapas y la parte adquirente vuelve a medir la participación mantenida previamente, a valor razonable.

Además de clarificar cuándo una participación mantenida previamente en una operación conjunta se vuelve a medir, las modificaciones también proporcionan una guía acerca de qué constituye la participación previamente mantenida. Esta es la participación total mantenida previamente en la operación conjunta.

La implementación de la norma referida no ha tenido impacto para la emisión de los Estados Financieros.

NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*: Clarifica que todo el efecto de impuesto a la renta de dividendos (incluyendo los pagos de instrumentos financieros clasificados como patrimonio) se reconocen de manera consistente con las transacciones que generan los resultados distribuibles (ya sea en resultados, otros resultados integrales o patrimonio).

Aun cuando las modificaciones proporcionan algunas clarificaciones, no intentan direccionar la pregunta subyacente (es decir, cómo determinar si un pago representa una distribución de utilidades). Por lo tanto es posible que los desafíos permanezcan al determinar si se reconoce el impuesto a la renta sobre algunos instrumentos en resultados o en patrimonio.

La implementación de la norma referida no ha tenido impacto para la emisión de los Estados Financieros.

NIC 23 *Costos por Préstamos*: Clarifica que el *pool* general de préstamos utilizado para calcular los costos por préstamos elegibles excluye sólo los préstamos que financian específicamente activos aptos que están aún bajo desarrollo o

construcción. Los préstamos que estaban destinados específicamente a financiar activos aptos que ahora están listos para su uso o venta (o cualquier activo no apto) se incluyen en ese *pool* general.

Como los costos de la aplicación retrospectiva pueden superar los beneficios, los cambios se aplican en forma prospectiva a los costos de préstamos incurridos en, o desde, la fecha en que la entidad adopta las modificaciones.

Dependiendo de la política corriente de la entidad, las modificaciones propuestas pueden resultar en la inclusión de más préstamos en el *pool* general de préstamos.

Si esto resultará en la capitalización de más o menos préstamos durante un período, dependerá de:

- Si el costo promedio ponderado de cualquier préstamo incluido en el *pool*, como resultado de las modificaciones, es mayor o menor que aquel que se incluiría bajo el enfoque corriente de la entidad; y
- Los montos relativos de los activos aptos bajo desarrollo y los préstamos generales vigentes durante el período.

Las modificaciones son efectivas a partir de los períodos de reporte anual que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

La implementación de la norma referida no ha tenido impacto para la emisión de los Estados Financieros.

Pronunciamientos Contables emitidos aun no vigentes

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2020, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. El Grupo tiene previsto adoptar estos pronunciamientos contables en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

NIIF 17 *Contratos de Seguro*

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2021, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15, sin embargo el el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad confirmó en su reunión de abril de 2019, su decisión tentativa de diferir la fecha efectiva de aplicación al 1 de enero de 2021, la cual será sometida a evaluación del Comité de Supervisión del Debido Proceso junto con las otras modificaciones propuestas correspondientes a:

- Exclusión de los cambios relacionados con el valor temporal del dinero y el riesgo financiero del ajuste al margen contractual del servicio.
- Modificación de los párrafos B96 (d) y B97 (a) de la NIIF 17 para abordar la desagregación de los cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero.
- Modificación del párrafo B118 de la NIIF 17 para aclarar que una entidad puede interrumpir el uso de la opción de mitigación de riesgos a un grupo de contratos de seguro solo si los criterios de elegibilidad para el grupo dejan de aplicarse.
- Aclaratoria de la definición de un componente de inversión.
- Modificación del párrafo 11 (b) de la NIIF 17 para garantizar que la NIIF 17 se aplique a los contratos de inversión con características de participación discrecionales.
- Modificación del párrafo 48 (a) y el párrafo 50 (b) de la NIIF 17 para ajustar el componente de pérdida por cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero.
- Modificación del párrafo B128 de la NIIF 17 para aclarar que los cambios en la medición de un grupo de contratos de seguro causados por cambios en las partidas subyacentes deben, a los fines de la NIIF 17, tratarse como cambios

en las inversiones y, por lo tanto, como cambios relacionados con el valor temporal de dinero o supuestos que se relacionan con riesgo financiero.

Modificaciones a las NIIF

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de "negocio" bajo NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece una fuerte presión en la definición de "negocio" para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación.

Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en la Normas NIIF

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en marzo de 2018 la modificación del Marco Conceptual para la Información Financiera (revisado). El Marco Conceptual sirve principalmente como una herramienta para que el Consejo desarrolle estándares y ayude al Comité de Interpretaciones de las NIIF a interpretarlos. No anula los requisitos de las NIIF individuales.

Los principales cambios a los principios del marco conceptual tienen implicaciones sobre cómo y cuándo se reconocen y se dan de baja los activos y pasivos en los estados financieros.

Algunos de los conceptos en el Marco modificado son completamente nuevos, como el enfoque de "capacidad práctica" de los pasivos. Los principales cambios incluyen:

- Nuevo enfoque de "conjunto de derechos" a los activos: Un objeto físico puede ser "dividido y subdividido" desde una perspectiva contable. Por ejemplo, en algunas circunstancias, una entidad registraría como un activo el derecho a usar un avión, en lugar de un avión en sí. El desafío será determinar hasta qué punto un activo se puede dividir en diferentes derechos y el impacto en el reconocimiento y la baja en cuentas.
- Nuevo enfoque de "capacidad práctica" para reconocer pasivos: Los anteriores umbrales de reconocimiento han desaparecido, se reconocerá un pasivo si una empresa no tiene capacidad práctica para evitarlo. Esto podría llevar al reconocimiento de algunos pasivos en el balance general antes de lo requerido en la actualidad. Sin embargo, si existe incertidumbre sobre la existencia y la medición o una baja probabilidad de salida de recursos, podría llevar al no reconocimiento del pasivo o bien retrasar la oportunidad de reconocimiento del mismo. El desafío será determinar en qué acciones y/o costos futuros una empresa no tienen "capacidad práctica" de evitar.
- Nuevo enfoque basado en el control para la baja en cuentas: Una entidad dará de baja un activo del balance cuando pierda el control sobre todo o parte de él, es decir, el enfoque ya no se centra en la transferencia de riesgos y recompensas. El desafío será determinar qué hacer si la entidad retiene algunos derechos después de la transferencia. La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación.

Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2018 modificaciones de alcance limitado a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios para mejorar la definición de un negocio y ayudar a las entidades a determinar si una adquisición realizada es un negocio o un grupo de activos.

Las modificaciones incluyen una elección para usar una prueba de concentración. Esta es una evaluación simplificada que da como resultado la adquisición de un activo si la totalidad del valor razonable de los activos brutos se concentra en un solo activo identificable o en un grupo de activos identificables similares. Si no se aplica la prueba de concentración, o la prueba falla, la evaluación se enfoca en la existencia de un proceso sustantivo.

Las modificaciones aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones:

- Aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos.
- Eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos.
- Añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial.
- Restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos.
- Añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación.

Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)

En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad redefinió su definición de material. Ahora está alineado a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que "La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la distorsión o el ensombrecimiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad de reporte específica".

El Consejo ha promovido la inclusión del concepto de "ensombrecimiento" en la definición, junto con las referencias existentes a "omitir" y "declarar erróneamente". Además, el Consejo aumentó el umbral de "podría influir" a "podría razonablemente esperarse que influya".

El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 para abordar incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés).

Las modificaciones abordan aspectos que afectan la información financiera en el período previo a la reforma de IBOR y son aplicables a las transacciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres respecto a la reforma de IBOR. Como parte de las principales modificaciones, las entidades afectadas por la reforma de IBOR considerarán lo siguiente:

- Asumirán que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos no se modifica como resultado de la reforma de IBOR al evaluar si los flujos de efectivo futuros son altamente probables. Además, para las coberturas discontinuadas, se aplica el mismo supuesto para determinar si se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos.
- Evaluarán si la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura existe con base en los supuestos de que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan el elemento cubierto y el instrumento de cobertura no se modifica como un resultado de la reforma del IBOR.
- No interrumpirán una transacción de cobertura durante el período de incertidumbre que surge de la reforma de IBOR únicamente porque los resultados reales de la cobertura están fuera del rango de 80-125 por ciento.
- Aplicarán el criterio de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura. También se proporciona una excepción similar para componentes cubiertos donde la redesignación tiene lugar con frecuencia, es decir, macrocoberturas.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación.

Nueva Norma SBIF

La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras emitió en noviembre 2017 la Circular 1 Empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias, la cual en el título VII párrafo 5 “Aplicación de las nuevas instrucciones para Emisores actualmente inscritos en los registros de esta Superintendencia” establece que deben ajustarse a las nuevas disposiciones entre ellas la adopción de los nuevos modelos de presentación de Estados de Situación Financiera anuales e intermedios, indicados en el Anexo N° 3 de esa Circular, deberán ser considerados a partir de los estados correspondientes al mes de marzo de 2019.

1.25 Reclasificaciones y ajustes

La implementación de la normativa Circular 1 emitida por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras implicó diferencias en los rubros, respecto a emisiones pasadas, para presentación en el Estado de Situación y el Estado de Resultado Integral, siendo las más relevantes las que se detallan a continuación:

1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes se presentan junto a las corrientes bajo el rubro Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes.
2. La provisión de contingente de cartera se reclasifica del rubro Otras Provisiones Corrientes al rubro Provisiones por riesgo de crédito.
3. El rubro Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar se desagrega en los rubros Cuentas por pagar y Otros Pasivos.
4. El rubro Provisiones por beneficios a los empleados se presenta en el nuevo rubro Provisiones por Contingencias.
5. El rubro Gasto de Administración se desagregó en el rubro Gastos por Obligaciones de beneficios a empleados, Gastos de Administración y Otros Gastos operacionales.

1.26 NIIF 9

La aplicación de esta norma, tuvo los siguientes impactos:

Aplicación inicial IFRS 9	01-01-2018 MM\$
Aplicación inicial créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes (Nota 9)	(12.296)
Aplicación inicial provisiones por riesgo de crédito (Nota 22)	(4.850)
Impuestos diferidos	3.812
Total	(13.334)

1.27 Circular 1

La aplicación de esta norma, tuvo los siguientes impactos:

Aplicación inicial Circular 1	31-12-2018 MM\$
Aplicación inicial créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes (Nota 9)	(9.430)
Aplicación inicial provisiones por riesgo de crédito (Nota 22)	(5.840)
Impuestos diferidos (nota 15)	2.885
Total	(12.385)

Nota 2 Cambios en Estimaciones y Políticas Contables (Uniformidad)

Al 1 de enero de 2018 El Grupo ha optado por aplicar la exención limitada en la NIIF 9 párrafo 7.2.15 relativa a la transición para la clasificación, medición y deterioro; por lo tanto, no se han reexpresado los períodos comparativos en el año de aplicación inicial. Como consecuencia: a) cualquier ajuste a los valores en libros de activos o pasivos financieros es reconocido al inicio del período de reporte actual, con la diferencia reconocida en el saldo inicial de resultados acumulados, b) los activos financieros no se reclasifican en el estado de situación financiera para el período comparativo, c) las estimaciones por deterioro no se han reexpresado para el período comparativo.

a) Clasificación de los instrumentos financieros.

La adopción de NIIF 9 no ha tenido un efecto significativo en la clasificación de los activos financieros y pasivos financieros. La clasificación aplicada con base los requerimientos de la NIC 39, fue reemplazada por los grupos descritos en la nueva norma con las siguientes equivalencias:

- i) activos a costo amortizado, incluye los anteriormente denominados grupos de préstamos y cuentas por cobrar, y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento;
- ii) activos medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI), reemplaza a los activos financieros disponibles para la venta; y
- iii) activos medidos a valor razonable con cambios en el resultado (VRR) sustituye a los activos financieros a valor justo con cambios en resultados.

b) Medición de Instrumentos financieros

La aplicación de NIIF 9 afectó a la Compañía en aquellos requerimientos relacionados al modelo de determinación de las pérdidas esperadas por deterioro de su cartera de cuentas por cobrar a tarjetahabientes, modelo que se detalla en Nota 9 y cuyos efectos al 1 de enero de 2018 fueron registrados en los siguientes rubros de los estados presentes estados financieros:

Rubros de los Estados Financieros	Política Contable anterior 01-01-2018	Nuevo Importe bajo la Norma NIIF 9
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	158.899	146.603
Activos por impuestos diferidos neto, no corrientes	5.895	9.708
Total Activos	164.794	156.311
Otras provisiones corrientes	132	4.982
Ganancia (pérdidas) acumuladas	13.096	(238)
Total Pasivos	13.228	4.744

En los demás aspectos contemplados en la nueva norma, específicamente, en cuanto a la clasificación y medición de activos financieros y la contabilidad de coberturas, la Compañía no se vio afectados sus saldos contables.

No existen otros cambios en las políticas contables que afecten la presentación de estos estados financieros.

Para todas las otras materias relacionadas con la presentación de sus estados financieros, la Sociedad utiliza las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Con fecha 31 de diciembre de 2018 y en virtud de lo establecido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras Inversiones LP S.A. y subsidiarias ha implementado la normativa Circular 1 para Empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias. Esta normativa establece que los Estados Financieros deben ser preparados ajustándose a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB por sus siglas en inglés) salvo cuando existan instrucciones de carácter general impartidas por la SBIF, las que primarán en caso de discrepancia respecto de los citados principios.

Las discrepancias entre las dos normativas se vieron reflejadas en la valorización del deterioro de la cartera de cuentas por cobrar a tarjetahabientes, con los siguientes cambios en los saldos al 31 de diciembre de 2018.

Rubros de los Estados Financieros	Política Contable anterior 31-12-2018	Nuevo Importe bajo la Norma Circular 1
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	160.499	151.068
Activos por impuestos diferidos neto, no corrientes	10.715	13.598
Total Activos	171.214	164.666
Provisiones por riesgo de crédito	3.355	9.195
Ganancia (pérdidas) acumuladas	(238)	(12.624)
Total Pasivos	3.117	(3.429)

Nota 3 Hechos relevantes

En enero de 2019, se acordó aumentar el cupo del Fondo Privado 15-01 en M\$25.000.000 adicionales a una tasa del 8,55% anual, de los cuales M\$17.500.000 fueron tomados en enero de 2019.

Al cierre de diciembre de 2019 quedan disponibles M\$7.500.000.

Nota 4 Segmentos de negocios

A la fecha de emisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no tiene Segmentos de negocios.

Nota 5 Efectivo y equivalente de efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo se componen como sigue:

Detalle	31-dic-19 MM\$	31-dic-18 MM\$
Saldo en efectivo	13	65
Saldos en banco*	210	117
Total Efectivo y equivalente al efectivo	223	182

Moneda	31-dic-19 MM\$	31-dic-18 MM\$
Moneda nacional	166	149
Moneda extranjera	57	33
Total Efectivo y equivalente al efectivo	223	182

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro se aproxima al valor razonable.

* Los saldos en bancos al 31 de diciembre de 2019 se encuentra en peso chileno equivalentes a \$ 210.306.709 y equivalente a moneda extranjera \$57.372.292 ambos dan un total de \$222.958.371. Al 31 de diciembre de 2018 los saldos en bancos se encuentran en pesos chileno equivalentes a \$149.457.514 y equivalente en moneda extranjera \$33.210.690 ambos dan un total de \$ 182.668.204.

Nota 6 Contratos de Derivados Financieros y Coberturas Contables

A la fecha de emisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no presenta Contratos de Derivados Financieros y Coberturas Contables.

Nota 7 Instrumentos para negociación

Bajo este rubro se incluyen lo siguiente:

Detalle	31-dic-19 MM\$	31-dic-18 MM\$
Depósitos a plazo*	735	815
Fondos mutuos	52	725
Total Instrumentos para negociación	787	1.540

* Corresponden a la reserva de liquidez exigida por la SBIF mediante la Circular N°1

* El saldo del depósito a plazo está en pesos chilenos en el banco Santander

Nota 8 Instrumentos de inversión disponibles para la venta y mantenidos hasta el vencimiento

A la fecha de emisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no presenta Instrumentos de inversión disponibles para la venta y mantenidos hasta el vencimiento.

Nota 9 Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes

Los saldos de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son los siguientes:

	31-dic-19 MM\$	31-dic-18 MM\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		
Deudores por tarjeta de crédito La Polar y Visa La Polar	173.315	192.722
Estimación para pérdidas por deterioro	(38.859)	(41.654)
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	134.456	151.068
En cumplimiento	128.750	148.699
En incumplimiento	5.706	2.369
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	134.456	151.068

Los movimientos de provisiones al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 considerando la cartera y otras cuentas por cobrar son los siguientes:

Movimientos del período	31-dic-2019 MM\$
Saldo Inicial de provisiones al 31-dic-2018 TLP y Visa	41.654
Castigos del período	(39.807)
Aumento (Disminución) de provisiones	37.012
Saldo final de provisiones	38.859

Movimientos del período	31-dic-2018 MM\$
Saldo Inicial de provisiones al 31-dic-2017 TLP y Visa	17.119
Incremento (disminución) por aplicación nueva norma contable	12.296
Saldo al 01 de enero de 2018	29.415
Castigos del período	- 34.697
Aumento (Disminución) de provisiones	37.506
Saldo final de provisiones al 31-dic-2018 TLP y Visa	32.224
Incremento (disminución) por aplicación nueva norma contable	9.430
Saldo final de provisiones	41.654

Provisiones

Como se indica en la Nota 1.8, la Sociedad evalúa el deterioro de los créditos de consumo en forma grupal, para lo cual agrupa los activos financieros de acuerdo con características de riesgo similares que son indicativas de la capacidad de los deudores para cumplir con sus obligaciones en los términos pactados.

Existen factores de deterioro para cada una de las categorías de crédito manejados por la Sociedad, los cuales se distribuyen en cartera no repactada y cartera repactada.

Castigos

Los créditos son castigados con más de 6 facturaciones vencidas, desde su vencimiento más antiguo. Durante todo el proceso hasta llegar al castigo, el crédito pasa por diversas acciones de cobranza, tanto internas como encargadas a empresas especializadas. Dentro de este proceso de cobranza se utilizan diversos medios como cartas, llamadas telefónicas, cobradores en terreno y procesos judiciales.

Número de tarjetas TLP y VISA

Número de Tarjetas TLP	31-dic-19	31-dic-18
N° Total de tarjetas emitidas titulares	781.155	874.813
N° Total de tarjetas con saldo	197.744	276.101
N° promedio de repactaciones	2.079	2.851

Número de Tarjetas VISA	31-dic-19	31-dic-18
N° Total de tarjetas emitidas titulares	463.772	354.402
N° Total de tarjetas con saldo	329.196	284.317
N° promedio de repactaciones	1.903	1.518

Detalle de Deudores por tarjetas de crédito TLP y VISA

1.1 Tipos de cartera

Cartera TLP al 31-dic-2019				Cartera TLP al 31-dic-2018			
Tipo de cartera	Cartera bruta MM\$	Provisiones MM\$	Cartera neta MM\$	Tipo de cartera	Cartera bruta MM\$	Provisiones MM\$	Cartera neta MM\$
No repactada	56.681	10.943	45.738	No repactada	75.341	14.233	61.108
Repactada	12.672	8.362	4.310	Repactada	14.780	10.168	4.612
Totales	69.353	19.305	50.048	Totales	90.121	24.401	65.720

Cartera VISA al 31-dic-2019				Cartera VISA al 31-dic-2018			
Tipo de cartera	Cartera bruta MM\$	Provisiones MM\$	Cartera neta MM\$	Tipo de cartera	Cartera bruta MM\$	Provisiones MM\$	Cartera neta MM\$
No repactada	91.681	12.012	79.669	No repactada	93.425	11.723	81.702
Repactada	12.281	7.542	4.739	Repactada	9.177	5.531	3.646
Totales	103.962	19.554	84.408	Totales	102.602	17.254	85.348

Cartera Total al 31-dic-2019				Cartera Total al 31-dic-2018			
Tipo de cartera	Cartera bruta MM\$	Provisiones MM\$	Cartera neta MM\$	Tipo de cartera	Cartera bruta MM\$	Provisiones MM\$	Cartera neta MM\$
No repactada	148.362	22.955	125.407	No repactada	168.766	25.956	142.810
Repactada	24.953	15.904	9.049	Repactada	23.957	15.699	8.258
Totales	173.315	38.859	134.456	Totales	192.723	41.655	151.068

1.2 Cartera por criterios Circular N°1

A continuación, se presenta la composición de la cartera total (TLP – VISA) al 31 de diciembre de 2019.

Tipo de cartera	Cartera TLP al 31 de diciembre de 2019							
	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta
Cumplimiento	204.749	52.013	7.014	44.999	5.370	3.076	1.052	2.024
Incumplimiento	15.062	4.668	3.929	739	15.500	9.596	7.310	2.286
Total	219.811	56.681	10.943	45.738	20.870	12.672	8.362	4.310

Tipo de cartera	Cartera VISA al 31 de diciembre de 2019							
	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta
Cumplimiento	431.408	87.169	8.212	78.957	10.384	4.097	1.327	2.770
Incumplimiento	9.984	4.512	3.800	712	12.060	8.184	6.215	1.969
Total	441.392	91.681	12.012	79.669	22.444	12.281	7.542	4.739

El total de las carteras para ambos cierres es:

Tipo de cartera	Cartera total al 31 diciembre 2019				Cartera total al 31 diciembre 2018			
	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta
Cumplimiento	651.911	146.355	17.605	128.750	526.699	178.186	29.488	148.698
Incumplimiento	52.606	26.960	21.254	5.706	34.007	14.537	12.167	2.370
Total	704.517	173.315	38.859	134.456	560.706	192.723	41.655	151.068

Provisiones, castigos y recuperos

Provisiones, Castigos y Recuperos	31-dic-19	31-dic-18
	MM\$	MM\$
Total provisión cartera no repactada	22.955	25.956
Total provisión cartera repactada	15.904	15.699
Total castigos del periodo	39.807	34.697
Total recuperos del periodo	5.808	3.948

1.3 Productos Financieros

A continuación, se describen los productos financieros que administra la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 Y 2018.

Compras a crédito Tarjeta La Polar y VISA La Polar en tiendas:

Corresponden a las tarjetas de crédito emitidas para realizar compras a crédito en las tiendas La Polar. Las compras pueden ser realizadas de 1 a 36 cuotas y para poder utilizar la línea de crédito, los clientes deben estar al día en los pagos, contar con cupo disponible y no tener bloqueos. Cabe señalar que a partir del mes de septiembre de 2016 comienza la migración a Tarjeta VISA La Polar de los clientes con mejor comportamiento y que cumplan con los siguientes requisitos: cliente al día, sin renegociación vigente, buen comportamiento de pago, no tener cuenta bloqueada. Adicionalmente los clientes que poseen Tarjeta VISA La Polar pueden acceder a la red de beneficios de comercios Transbank y a productos financieros tales como, avance en efectivo, avances XL, refinanciamiento y renegociación de deuda total.

Avance en efectivo:

Corresponde al uso de línea de crédito disponible asociada a tarjeta La Polar y Tarjeta La Polar Visa, para obtención de dinero en efectivo en cajeros automáticos del Banco Estado, en cajas de tiendas La Polar, cuya transacción se puede financiar de 4 a 36 cuotas. Para ello el cliente debe encontrarse al día en el pago de sus cuotas, sin renegociaciones vigentes y sin bloqueos y con una propuesta de cupo disponible para avance.

Avance XL:

Corresponde al uso de línea de crédito disponible asociada a la tarjeta La Polar y Tarjeta La Polar Visa, para obtención de dinero en efectivo. Para estos efectos los clientes de mejor comportamiento y mejor perfil, pueden solicitar la ampliación temporal y no rotativa del cupo de su línea de crédito para uso específico de este avance. Este avance se puede financiar en un plazo de 12 a 40 meses. Los clientes sujetos a este producto son aquellos de mejor clasificación, comportamiento que proyectan una tasa de riesgo aprobada por la alta dirección de la Sociedad, para ello se considera score de comportamiento interno y externo.

Comercio asociado:

Consiste en utilizar la tarjeta La Polar (cerrada), como medio de pago en los diferentes comercios asociados adheridos a La Polar. Las transacciones se pueden realizar entre 1 y 12 cuotas.

Pago Fácil:

Producto financiero que permite financiar el pago de la cuota del mes con al menos 10% de pie para la tarjeta la Polar (cerrada), siendo el remanente refinanciado en 4 cuotas fijas, las que son incluidas en las siguientes facturaciones mensuales. Es ofrecido a clientes que se encuentren al día al minuto de su facturación. Los clientes no pueden optar a un nuevo pago mínimo si no han pagado íntegramente el anterior o han optado a algún refinanciamiento que se encuentre vigente.

Renegociación de deuda total:

Corresponde a un producto de regularización que incluye el total de la deuda de un cliente Tarjeta La Polar y Tarjeta La Polar Visa, se otorga cuando se presenta una mora entre los 31 y 180 días con un plazo entre 4 y 60 cuotas, de acuerdo a la política y tasas de interés vigente.

Renegociación de deuda morosa:

Este producto se aplica a clientes Tarjeta La Polar (cerrada) con morosidad entre 1 y 60 días y se realiza por el total de la deuda en mora entre 4 y 60 cuotas, de acuerdo a la política y las tasas de interés vigentes.

Refinanciamiento de cuotas futuras:

Producto financiero para Tarjeta La Polar y Tarjeta La Polar Visa que permite refinanciar hasta 30 días de mora y entre 3 a 36 cuotas.

Compras en TBK:

A partir del mes de septiembre 2016 comenzó a operar nueva tarjeta Visa La Polar, con tarjeta Visa La Polar los clientes pueden acceder a la red de comercios Transbank, las transacciones se pueden realizar entre 1 y 36 cuotas.

Productos financieros y plazos promedio en meses, al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, en meses:

Producto Tarjeta TLP	31-dic-19		31-dic-18	
	Plazo promedio	Rango de cuotas	Plazo promedio	Rango de cuotas
Compras a crédito en tienda	4,88	1 a 36	4,73	1 a 36
Avance en efectivo	12,96	4 a 36	12,09	4 a 36
Avance XL	23,8	12 a 48	22,86	12 a 48
Comercio asociado			2,51	1 a 12
Pago fácil	3,98	4	3,96	4
Renegociación de deuda total	31,07	4 a 60	30,76	4 a 60
Renegociación de deuda morosa	12,65	4 a 60	11,27	4 a 60
Refinanciamiento	23,18	3 a 36	22,59	3 a 36
Plazo Promedio Ponderado Total	12,94		11,86	

Producto Tarjeta VISA La Polar	31-dic-19		31-dic-18	
	Plazo promedio	Rango de cuotas	Plazo promedio	Rango de cuotas
Compras a crédito en tienda	4,47	1 a 36	4,62	1 a 36
Avance en efectivo	12,91	4 a 36	12,94	4 a 36
Avance XL	23,31	12 a 48	22,96	12 a 48
Renegociación de deuda total	29,12	4 a 60	26,51	4 a 60
Refinanciamiento	22,58	3 a 36	21,73	3 a 36
Compras en TBK	3,95	1 a 36	4,07	1 a 36
Plazo Promedio Ponderado Total	10,81		10,61	

1.4 Carteras en garantía**Cartera PS27:**

El patrimonio separado N° 27 es una cartera en garantía producto de un proceso de securitización que no fue concretado y en su lugar se obtuvo un préstamo otorgado por BCI Securitizadora a Inversiones SCG SpA.

A contar del año 2014, en base a la implementación de un acuerdo complementario con BCI, Inversiones LP S.A. puede ceder cartera en garantía al patrimonio separado N° 27, con el fin de mantener una relación garantía sobre deuda de 1,85 veces. Hasta antes de este acuerdo solo Inversiones SCG SpA era la empresa habilitada para ceder créditos al denominado PS27.

FIP 15-01

La cartera cedida al Fondo de Inversión Privada 1501 corresponde a una garantía sobre financiamiento obtenido durante el año 2015 por un monto de M\$6.100.000. Esta cartera cedida en garantía, tiene que cumplir el requisito de ser 2 veces la suma de los saldos de pagarés vigentes y los saldos de capital vigente de las Cuotas Serie A del FIP. En octubre de 2016 en Asamblea Extraordinaria de aportantes del FIP-1501 se acordó un aumento de capital por medio de una nueva emisión de cuotas Serie B. La nueva emisión de cuotas Serie A fue por M\$5.900.000, las cuales fueron suscritas y pagadas por los aportantes del fondo. Con esta nueva suscripción se establecieron como condiciones un rendimiento asegurado de 10,5% anual para la Serie A preferente y un nuevo plazo total de duración del fondo de 24 meses, 12 meses de pago solo de intereses y 12 meses de pago de capital e intereses. En esta transacción también se modificó en el Acuerdo Marco el Margen de Cobertura de colateral a 2,25 veces, el resto de condiciones relevantes se mantuvieron sin cambios. No ha habido reparto de dividendos ni devoluciones de capital desde el FIP a favor de Inversiones La Polar S.A.

En noviembre de 2017 mediante una Asamblea extraordinaria de aportantes del FIP -1501 se acordó modificación del plazo de duración del Fondo de Inversión, extendiendo este hasta noviembre de 2020, junto con esto se acordó una modificación de los pagos de capital e intereses de 12 pagos durante el año 2018 a 2 pagos en el año 2020. La tasa de rendimiento asegurado de la Serie A se rebajó de 10,5% anual a 8,75% anual.

Posteriormente se acordó aumentar el cupo del fondo hasta en M\$25.000.000 de los cuales al 31 de marzo de 2018 se han ocupado M\$12.000.000.

En el mes de abril de 2018 se concretó el uso de parte del cupo disponible, el monto solicitado fue de M\$8.000.000. Este aumento del financiamiento tiene la misma estructura de pago y condiciones acordadas en noviembre de 2017. En agosto de 2018 se hizo uso del cupo restante acordado y se concretó un financiamiento de M\$5.000.000 en el que se mantienen las condiciones acordadas, en cuanto a plazo y tasa, en noviembre de 2017.

En enero de 2019, se acordó aumentar el cupo del fondo en M\$25.000.000 adicionales a una tasa del 8,55% anual, de los cuales M\$17.500.000 fueron tomados en enero de 2019.

Al cierre de diciembre de 2019 quedan disponibles M\$7.500.000.

a) Cartera PS27:

A continuación, se detalla la cartera en garantía PS27 al 31 de diciembre de 2019 (información incluida en Nota 9.1 a 9.3)

Cartera TLP en garantía PS27 al 31 de diciembre de 2019								
Tipo de cartera	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta
Cumplimiento	28.932	13.302	874	12.428	1.172	840	236	605
Incumplimiento	1.195	592	487	105	2.335	1.831	1.371	460
Total	30.127	13.894	1.361	12.533	3.507	2.671	1.607	1.065

Cartera VISA en garantía PS27 al 31 de diciembre de 2019								
Tipo de cartera	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta
Cumplimiento	71.249	22.829	1.501	21.329	2.154	1.044	291	753
Incumplimiento	1.343	826	694	132	2.062	1.727	1.298	429
Total	72.592	23.655	2.195	21.461	4.216	2.771	1.589	1.182

A continuación, se detalla la cartera en garantía PS27 al 31 de diciembre de 2018.

Cartera TLP en garantía PS27 al 31 de diciembre de 2018								
Tipo de cartera	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta
Cumplimiento	38.698	18.562	1.367	17.195	3.460	2.571	1.533	1.038
Incumplimiento	1.223	637	546	91	1.006	784	634	150
Total	39.921	19.199	1.913	17.286	4.466	3.355	2.167	1.188

Cartera VISA en garantía PS27 al 31 de diciembre de 2018								
Tipo de cartera	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta
Cumplimiento	54.211	25.585	1.772	23.813	2.263	1.711	860	851
Incumplimiento	812	551	471	80	414	368	291	77
Total	55.023	26.136	2.243	23.893	2.677	2.079	1.151	928

Cartera PS27 comparativa al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre 2018.

Tipo de cartera	Cartera total al 31 diciembre 2019				Cartera total al 31 diciembre 2018			
	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta
Cumplimiento	103.507	38.015	2.902	35.115	98.632	48.429	5.532	42.897
Incumplimiento	6.935	4.976	3.850	1.126	3.455	2.340	1.942	398
Total	110.442	42.991	6.752	36.241	102.087	50.769	7.474	43.295

b) Estructurado FIP 15-01:

El detalle de la cartera cedida para garantizar el financiamiento Estructurado FIP 15-01 (Información incluida en Notas 9.1 a 9.3), es la siguiente:

Cartera TLP cedida FIP 1501 al 31 de diciembre de 2019								
Tipo de cartera	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta
Cumplimiento	72.087	24.373	3.311	21.062	2.572	1.479	531	948
Incumplimiento	5.895	2.315	1.949	366	7.423	4.710	3.596	1.114
Total	77.982	26.688	5.260	21.428	9.995	6.189	4.127	2.062

Cartera VISA cedida FIP 1501 al 31 de diciembre de 2019								
Tipo de cartera	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta
Cumplimiento	196.923	54.115	5.365	48.750	5.505	2.300	782	1.518
Incumplimiento	6.366	3.062	2.581	481	7.017	4.715	3.584	1.131
Total	203.289	57.177	7.946	49.231	12.522	7.015	4.366	2.649

A continuación, se detalla la cartera en FIP 15-01 al 31 de diciembre de 2018.

Cartera TLP cedida FIP 15-01 al 31 de diciembre de 2018								
Tipo de cartera	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta
Cumplimiento	65.247	25.326	3.336	21.990	7.473	4.371	2.789	1.582
Incumplimiento	4.835	1.937	1.665	272	2.801	1.665	1.356	309
Total	70.082	27.263	5.001	22.262	10.274	6.036	4.145	1.891

Cartera VISA cedida FIP 15-01 al 31 de diciembre de 2018								
Tipo de cartera	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta
Cumplimiento	80.016	33.205	3.385	29.820	3.778	2.294	1.275	1.019
Incumplimiento	2.347	1.331	1.134	197	738	557	444	113
Total	82.363	34.536	4.519	30.017	4.516	2.851	1.719	1.132

Cartera Estructurado FIP 15-01 La Polar comparativa al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre 2018.

Tipo de cartera	Cartera total al 31 diciembre 2019				Cartera total al 31 diciembre 2018			
	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta
Cumplimiento	277.087	82.267	9.989	72.278	156.514	65.196	10.785	54.411
Incumplimiento	26.701	14.802	11.710	3.092	10.721	5.490	4.599	891
Total	303.788	97.069	21.699	75.370	167.235	70.686	15.384	55.302

Otras cuentas por cobrar

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31-dic-19 MM\$	31-dic-18 MM\$
Otras cuentas por cobrar	57	-
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto	57	0

Nota 10 Cuentas por cobrar

A la fecha de emisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no presenta cuentas por cobrar.

Nota 11 Saldos con partes relacionadas

Las transacciones entre las Sociedades relacionadas corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones.

Saldos con entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Sociedad mantiene saldos pendientes con las siguientes entidades relacionadas:

11.1 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Rut	Sociedad	País de origen	Corriente	Corriente
			31-dic-19 MM\$	31-dic-18 MM\$
96.874.030-K	Empresas La Polar S.A.(1)	Chile	114.417	56.078
79.633.210-7	La Polar Corredores de Seguro Ltda.	Chile	145	464
Total			114.562	56.542

(1) Las cuentas por cobrar a Empresas La Polar Corresponde a la recaudación del pago de cuotas.

11.2 Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Rut	Sociedad	País de origen	Corriente	Corriente
			31-dic-19	31-dic-18
			MM\$	MM\$
76.365.513-K	Operadora y Adm. Nueva Polar S.A. (1)	Chile	70.084	50.122
96.874.020-2	Inversiones SCG S.P.A (2)	Chile	30.824	27.961
76.414.828-2	Cobranza y Recaudaciones Nueva Polar S.P.A	Chile	11.183	6.868
76.364.902-4	Inversiones Nueva Polar S.P.A. (3)	Chile	2.629	2.629
76.081.527-6	La Polar Internacional Ltda	Chile	10	10
Total			114.730	87.590

- (1) Las cuentas por pagar con Operadora y Adm. Nueva Polar S.A, corresponde al cargo de administración cobrado a los clientes por el emisor Inversiones LP S.A.
- (2) Las cuentas por pagar con SCG SpA, corresponden a los traspasos de cartera.
- (3) El saldo de la cuenta por pagar a Inversiones Nueva Polar SpA, contiene el dividendo mínimo provisorio por pagar del año 2017.

Nota 12 Inversiones en Sociedades

A la fecha de emisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Sociedad presenta Inversiones en Sociedades donde se cumplen los requisitos establecidos por la normativa IFRS de control que se incluyen en el proceso de consolidación.

Nota 13 Intangible

El detalle de Intangible al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Intangibles	31-dic-19	31-dic-18
	MM\$	MM\$
Saldo neto al 01 de Enero	349	273
Adiciones	406	171
Amortización	(124)	(95)
Valor libro neto	631	349

Nota 14 Activo Fijo

A la fecha de emisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no presenta Activo Fijo.

Nota 15 Impuestos

El detalle de activos por impuestos al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018

Impuesto corrientes	31-dic-19	31-dic-18
	MM\$	MM\$
Crédito por gasto de capacitaciones	30	28
Pagos provisionales Mensuales	-	49
Impuestos por recuperar	1.171	1.163
Total Activos por Impuestos corrientes	1.201	1.240

El detalle de los impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

Impuestos corrientes	31-dic-19	31-dic-18
	MM\$	MM\$
Impuesto renta primera categoría	13	20
Total Pasivos por Impuestos corrientes	13	20

Beneficio (Gastos) por impuesto

Beneficio (Gasto) por impuesto	Por el período de doce meses terminados al	
	31-dic-19	31-dic-18
	MM\$	M\$
Gasto tributario corriente	-	-
Ingreso (Gasto) por impuesto diferido	442	905
Impuesto único artículo 21 LIR	(5)	-
Impuesto renta años anteriores (1)	(3.172)	-
Gasto por Impuesto a la renta	(2.735)	905

- (1) De acuerdo a la revisión de los saldos de las cuentas de impuesto, se determinó un exceso de provisión de impuesto a la renta por MM\$ 11 y MM\$ 1 de FIP BP. El efecto total en rubro se conforma por las partidas descritas en nota "Análisis de movimiento del ejercicio", es decir MM\$ 3.185 por el reverso de activos por impuestos diferidos y un ingreso de MM\$ 12 por reverso de exceso de provisión de impuesto a la renta, generando el gasto descrito en la nota.

Tasa efectiva

TASA EFECTIVA	Por el periodo de doce meses terminados al			
	31-dic-19		31-dic-18	
	MM\$	Tasa efectiva %	MM\$	Tasa efectiva %
Resultado antes de impuesto	(3.182)		(3.045)	
Impuesto a la renta a la tasa estatutaria	859	-27,00%	822	-27,00%
Ajustes para llegar a la tasa efectiva				
Gastos no deducibles	(295)	9,00%	(235)	7,72%
Corrección monetaria Patrimonio	786	-25,00%	1.081	-35,51%
Impuestos diferidos en patrimonio	230	-7,00%	-	0,00%
Corrección monetaria Inversión	(229)	7,00%	(214)	7,03%
Ajuste años anteriores al saldo inicial	(3.173)	100,00%	-	0,00%
Impuesto renta años anteriores	-	0,00%	-	0,00%
Utilización pérdidas tributarias	(244)	8,00%	(241)	7,90%
Otros efectos fiscales por conciliación entre la ganancia contable y gastos por impuestos*	(669)	21,00%	(308)	-7,60%
Ingreso (Gasto) por impuesto a las ganancias	(2.735)	86,00%	905	-47,46%

(*) FIP 1501 no es contribuyente debido a que cumple los requisitos establecidos en el artículo nro. 92 de la Ley 20.712 (LUF)

Impuesto diferido

Los cambios registrados en el gasto por impuesto a la renta es el siguiente:

Impuestos Diferidos	31-dic-19	31-dic-18
	MM\$	MM\$
Provisión deudores incobrables	(1.968)	543
Provisión deudores incobrables Efecto IFRS9	3.812	3.812
Provisión deudores incobrables Efecto Circular 1	2.883	2.884
Provisión de vacaciones	108	91
Provisiones varias	8	22
Provisión indemnización años de servicio	162	125
Pérdida tributaria	6.206	3.013
Otros activos	16	0
Castigos financieros años anteriores	-	3.185
Software gasto tributario (Amortización)	(162)	-89
Otros pasivos	(162)	12
Total	10.903	13.598

Análisis del movimiento del ejercicio:

Análisis de movimientos	31-dic-19	31-dic-18
	MM\$	MM\$
Saldo inicial	13.598	5.895
Efecto IFRS 9	-	3.812
Efecto Circular 1	-	2.884
Saldo inicial	13.598	12.591
Cargo (Abono) a resultados por impuestos diferidos	442	984
Cargo (abono) a patrimonio (otras reservas) por impuesto diferido	48	23
Otros cargos (abonos)(1)	(3.185)	-
Saldo final	10.903	13.598

- (1) Durante el ejercicio 2019 se realizó una evaluación de la recuperabilidad de las partidas que conformaban los activos por impuestos diferidos de las sociedades, el resultado de la evaluación conllevó el reverso de un activo por impuesto diferidos asociado a castigos de deudores incobrables del año 2013 de Inversiones LP S.A. el cual por estar prescrito extintivamente ya no tenía posibilidades de recuperación, este reverso ascendió a MM\$ 2.841. Además de un reverso en el activo por impuestos diferidos del FIP BP por MM\$ 314, los cuales estaban asociados a castigos financieros de deudores de incobrables de cartera vendida. El efecto total en impuesto diferidos corresponde a la disminución presentada.

Nota 16 Otros activos

El detalle de los Otros Activos al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre 2018 es el siguiente:

Otros Activos	31-dic-2019 MM\$	31-dic-2018 MM\$
Gastos anticipados	25	34
Garantías constituidas	1.320	1.083
Patentes comerciales	96	96
Prestamos al personal	11	42
Anticipo de remuneraciones	11	2
Otros	24	3
Total	1.487	1.260

Nota 17 Obligaciones por cuentas de provisión de fondos para tarjetas de pago

A la fecha de emisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no presenta Obligaciones por cuentas de provisión de fondos para tarjetas de pago.

Nota 18 Cuentas por Pagar

Los saldos de las cuentas por pagar se detallan en el siguiente cuadro de análisis:

Cuentas por pagar	31-dic-2019 MM\$	31-dic-2018 MM\$
Transbank y Comercios asociados	2.880	2.327
Total	2.880	2.327

Nota 19 Obligaciones con bancos

A la fecha de emisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no presenta Obligaciones con bancos.

Nota 20 Instrumentos de deuda emitidos y otras obligaciones financieras

El detalle de los Instrumentos de deuda emitidos y otras obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019												
Acreeedor		Condiciones de la Obligación					Valor Contable					Total al 31-12-2019 MM\$
Rut	Pais	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Nominal %	Tasa Efectiva %	Porción Corriente		Porción no Corriente				
						Hasta 90 días MM\$	Mas de 90 días a 1 año MM\$	mas de 1 año a 3 años MM\$	mas de 3 años a 5 años MM\$	mas de 5 años MM\$		
Ameris Capital S.A.	76.028.139-5	Chile	\$	Al Vencimiento	7,26%	8,75%	-	-	12.000	-	-	12.000
Ameris Capital S.A.	76.028.139-5	Chile	\$	Al Vencimiento	7,26%	8,75%	-	-	13.000	-	-	13.000
Ameris Capital S.A.	76.028.139-5	Chile	\$	Al Vencimiento	7,26%	8,75%	-	-	17.500	-	-	17.500
Totales							-	-	42.500	-	-	42.500

Al 31 de diciembre de 2018												
Acreeedor		Condiciones de la Obligación					Valor Contable					Total al 31-12-2018 MM\$
Rut	Pais	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Nominal %	Tasa Efectiva %	Porción Corriente		Porción no Corriente				
						Hasta 90 días MM\$	Mas de 90 días a 1 año MM\$	mas de 1 año a 3 años MM\$	mas de 3 años a 5 años MM\$	mas de 5 años MM\$		
Ameris Capital S.A.	76.028.139-5	Chile	\$	Al Vencimiento	7,26%	8,75%	-	-	12.000	-	-	12.000
Ameris Capital S.A.	76.028.139-5	Chile	\$	Al Vencimiento	7,26%	8,75%	-	-	13.000	-	-	13.000
Totales							-	-	25.000	-	-	25.000

Nota 21 Provisiones por contingencias

La Sociedad mantiene contratos colectivos con sus trabajadores, en los cuales se establecen retribuciones y/o beneficios, cuyas características principales se describen a continuación.

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, las provisiones registradas producto de las prestaciones recibidas y no pagadas, son las siguientes:

Provisión contingente	31-dic-19	31-dic-18
	MM\$	MM\$
Remuneraciones por pagar	8	24
Honorarios por pagar	7	19
Otras retenciones al personal	5	8
Cotizaciones previsionales	115	138
Provisión de vacaciones	400	338
Provisión Indemnización años de servicios	599	462
Provisión finiquitos remuneración	(6)	5
Provisiones legales	59	42
Total	1.187	1.036

21.1 Obligaciones por Indemnizaciones Años de Servicio

Dependiendo de los contratos y/o convenios colectivos, se contemplan otorgar 23 cupos anuales no acumulables de manera que los trabajadores afectos al contrato y/o convenio colectivo puedan terminar la relación laboral por el artículo 159 N°2 del Código del Trabajo con el beneficio del pago de un indemnización voluntaria equivalente a treinta días de la última remuneración mensual devengada por cada año de servicio y fracción superior a seis meses, prestado continuamente a la Sociedad, con un tope de trescientos treinta días de remuneración.

Metodología de cálculo

La metodología de cálculo se basó en el método del valor actual (Método de la unidad de crédito proyectada), la aplicación de cálculos actuariales y supuestos financieros (parámetros con mortalidad, rotación, invalidez, tasa de descuentos y niveles futuros de remuneraciones).

Análisis del movimiento del ejercicio por beneficios post empleo

Movimiento de las provisiones por indemnización por años de servicio	31-dic-19	31-dic-18
	MM\$	MM\$
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	462	362
Costo del servicio del periodo actual (service cost)	147	121
Costo por intereses (Interest cost)	19	15
Beneficios pagados en el periodo actual	(207)	(121)
Pérdida (ganancia) actuariales	178	85
Total valor presente obligación al final del ejercicio.	599	462

INVERSIONES LP S.A.
Nota a los Estados Financieros Consolidados
 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (En millones de pesos)

	MM\$	MM\$
Costo del servicio del periodo actual (Cost service)	147	121
Costo por intereses (Interest cost)	19	15
Gastos por beneficio neto	165	136

Cuentas patrimoniales (efecto en patrimonio)	31-dic-19	31-dic-18
	MM\$	MM\$
Ganancias (pérdidas) actuariales	(178)	(85)
Gastos por beneficio neto	(178)	(85)

Los siguientes parámetros utilizados en el análisis de sensibilidad recogen la experiencia del mercado según la sensibilización en cálculo actuariales, los parámetros indicados están de acuerdo a nuestros asesores externos.

Hipótesis utilizadas en el cálculo de la provisión.	31-dic-19	31-dic-18
Tasa de interés de descuento	3%	4,2%
Tabla de mortalidad RV-2009 (margen de mortalidad sobre tabla)	100%	100%
Tasa de rotación empleados	Diferenciación por sexo y edad	Diferenciación por sexo y edad
Tasa de renuncia de los empleados	Diferenciación por sexo y edad	Diferenciación por sexo y edad
Tasa de incremento nominal salarial	3%	3%

Tasas de Rotación Retiro voluntario (por Edad)				Tasas de Rotación Necesidad de la EE (por Edad)			
Desde	Hasta	Hombres	Mujeres	Desde	Hasta	Hombres	Mujeres
20	35	21,50%	20,96%	20	35	21,29%	11,77%
36	50	11,57%	12,12%	36	50	12,85%	9,06%
51	65	10,04%	9,37%	51	65	9,42%	7,54%

Cálculo del probable pago de la provisión Indemnización años de servicio	31-dic-19	31-dic-18
	MM\$	MM\$
Provisiones IAS de corto plazo	147	121
Provisiones IAS de largo plazo	452	341
Total provisiones	599	462

21.2 Provisión por Vacaciones

El movimiento de la Provisión por Vacaciones es el siguiente:

Provisión Vacaciones	31-dic-19 MM\$	31-dic-18 MM\$
Saldo inicial	338	306
Constitución provisión	-	32
Liberación provisión	62	-
Total	400	338

21.3 Provisión por Legales

El movimiento de la Provisión por Legales es el siguiente:

Provisiones legales	31-dic-19 MM\$	31-dic-18 MM\$
Saldo inicial	42	23
Constitución provisión	17	19
Liberación provisión	-	-
Total	59	42

Nota 22 Provisiones por riesgo de crédito

El detalle de las Provisiones por riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Provisiones por riesgo de créditos	31-dic-2019 MM\$	31-dic-2018 MM\$
Provisiones contingentes	8.367	9.195
Total	8.367	9.195

Provisiones por riesgo de créditos	Total MM\$
Saldo al 31-dic-2018	9.195
Incremento (decremento) en provisiones	(828)
Saldo al 31-dic-2019	8.367

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En millones de pesos)

Provisiones por riesgo de créditos	Total MM\$
Saldo al 31-dic-2017	-
Incremento por aplicación IFRS 9	4.850
Incremento por aplicación Circular 1	5.840
Saldo al 1 de enero de 2018	10.690
Incremento (decremento) en provisiones	(1.495)
Saldo al 31-dic-2018	9.195

Nota 23 Otros Pasivos

El detalle de los Otros Pasivos corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Otros pasivos	31-dic-2019 MM\$	31-dic-2018 MM\$
Proveedores	367	390
Primas por pagar Cías de Seguros	2.826	2.690
Impuestos mensuales	380	355
Subsidio Pro Empleo	7	6
Dieta directorio	0	1
Total	3.580	3.442

Nota 24 Patrimonio**Capital suscrito y pagado**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social presenta un saldo de \$112.290.000.000.

Acciones emitidas

En junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 15 de marzo de 2013, cuya acta se redujo a escritura pública con la misma fecha en la 21ª Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur bajo el repertorio número 12.107. El extracto de la referida Junta se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 35.507, N° 23.776, correspondiente al año 2013, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 14 de mayo del mismo año. El Capital de la sociedad en 2013 quedó constituido de la siguiente forma:

1. Aporte inicial de 1.000 acciones a M\$6.000.000 cada una. Se debe considerar que existían al 31 de diciembre de 2012 M\$3.705.000 correspondiente a Capital no enterado.
2. En marzo 2013, se aprobó aumentar el capital social en la suma de M\$56.286.000 pesos, mediante la emisión de 9.381 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, para ser suscritas y pagadas en dinero efectivo o mediante el aporte de otros bienes en plazo máximo de tres años a contar de la fecha de esta junta.
3. En julio 2013, se aprobó aumentar el capital social en la suma de M\$50.004.000 pesos, mediante la emisión de 8.334 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, para ser suscritas y pagadas en dinero efectivo o

mediante el aporte de otros bienes en plazo máximo de tres años a contar de la fecha de esta junta. Completando así el Capital actual de M\$ 112.290.000.

4. En diciembre del 2013, se efectuó distribución de dividendos provisorios de M\$2.629.000, configurándose de esta forma el patrimonio final de Inversiones LP S.A., al 31 de diciembre del 2013.
5. Posteriormente no se han propuesto aumentos o disminuciones de Capital.

Resultado Acumulado

El movimiento del Resultado Acumulado ha sido el siguiente:

Resultado Acumulado	31-dic-19	31-dic-18
	MM\$	MM\$
Saldo Inicial	(12.624)	4.327
Implementación NIIF 9	-	(13.334)
Implementación Circular 1	-	(12.385)
Traspaso Resultado del ejercicio anterior	(2.052)	8.768
Total	(14.676)	(12.624)

Reservas

El movimiento de las Reservas ha sido el siguiente:

Reservas	31-dic-19	31-dic-18
	MM\$	MM\$
Saldo Inicial	(445)	(383)
PIAS	(178)	(85)
Impuesto diferido PIAS	48	23
Total	(575)	(445)

Nota 25 Ingreso neto por intereses y reajustes

El detalle del ingreso neto por intereses y reajustes al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	01-ene-19	01-ene-18
	31-dic-19	31-dic-18
Ingresos:		
Intereses por colocaciones	43.211	42.790
Intéres Mora	3.102	4.601
Total	46.313	47.391
Gastos:		
Otras obligaciones financieras	(3.556)	(1.673)
Total	(3.556)	(1.673)
Ingreso neto por intereses y reajutes	42.757	45.718

Nota 26 Ingreso neto por comisiones y servicios

El detalle del ingreso neto por comisiones y servicios al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	01-ene-19	01-ene-18
	31-dic-19	31-dic-18
Ingresos:		
Intermediación de productos	1.085	894
Total	1.085	894
Gastos:		
Operación de tarjeta de crédito	(574)	(829)
Total	(574)	(829)
Ingreso neto por comisiones	511	65

Nota 27 Resultado neto de operaciones financieras

El resultado neto de operaciones financieras se desglosa en el siguiente detalle:

	01-ene-19	01-ene-18
	31-dic-19	31-dic-18
Colocación fondo mutuo	25	19
Transacciones Moneda Extranjera	50	67
Transacciones Unidades de Fomento	25	-
Resultado neto de operaciones financieras	100	86

Nota 28 Provisiones por riesgo de crédito neto

El gasto de Provisiones por riesgo de crédito neto para al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 se detallan de la siguiente manera:

	01-ene-19	01-ene-18
	31-dic-19	31-dic-18
Provisiones constituidas	(37.012)	(32.495)
Provisiones liberadas	828	(3.516)
Recupero de clientes castigados	5.808	3.948
Resultado neto por provisiones	(30.376)	(32.063)

Nota 29 Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 se pagaron o provisionaron con cargo a resultados, los siguientes gastos correspondientes a remuneraciones, compensaciones e incentivos y otros gastos del personal:

	01-ene-19	01-ene-18
	31-dic-18	31-dic-18
Remuneración del personal	4.174	4.682
Indemnización por años de servicio	590	420
Bonos, comisiones e incentivos	1.921	1.500
Otros gasto del personal	262	408
Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados	6.947	7.010

Nota 30 Gastos de administración

Los Gastos de administración al 31 de diciembre de 2019 y 2018 presentan el siguiente detalle:

	01-ene-19 31-dic-19	01-ene-18 31-dic-18
Gasto de administración		
Mantenión y reparación activo fijo	76	226
Gastos de informática y comunicaciones	9	22
Servicios profesionales	189	166
Multas e intereses	93	95
Otros gastos generales de administración	1.395	958
Servicios subcontratados		
Servicios contables	20	31
Administración Fondo de inversión	380	293
Servicios gerenciales	245	215
Cobranza externa	0	12
Gastos del Directorio		
Remuneraciones del Directorio	77	79
Otros gastos del Directorio	0	22
Impuestos, contribuciones y aportes		
Patentes	306	207
Impuesto Timbre y Estampillas	0	116
Aporte SBIF	69	44
Total Gasto de administración	2.859	2.486

Nota 31 Depreciaciones, amortizaciones y deterioros

Las Amortizaciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son las siguientes:

	01-ene-19	01-ene-18
	31-dic-19	31-dic-18
Amortizaciones de intangibles	124	95
Total Amortizaciones	124	95

Nota 32 Otros ingresos y gastos operacionales

Los Otros ingresos operacionales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	01-ene-19	01-ene-18
	31-dic-19	31-dic-18
Asociación en participación	3.246	3.217
Otros ingresos operacionales	13	31
Total Otros ingresos de la operación	3.259	3.248

Los Otros gastos operacionales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	01-ene-19	01-ene-18
	31-dic-19	31-dic-18
Asociación en participación	7.692	8.879
Descuentos comerciales	477	520
Pérdidas por normalizaciones	347	432
Otros gastos operacionales	1.058	667
Total Otros gastos de la operación	9.574	10.498

Nota 33 Operaciones de arrendamiento

A la fecha de emisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no presenta Operaciones de arrendamiento.

Nota 34 Efecto en resultados de operaciones con partes relacionadas

34.1 Transacciones con partes relacionadas y su efecto en resultado

A continuación, se detallan las transacciones con entidades relacionadas más significativas al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 y sus efectos en el estado de resultados de las transacciones con entidades relacionadas:

Las condiciones de cobro y pago de las transacciones con empresas relacionadas han sido pactadas en forma similar a las de mercado.

34.2 Cuentas por cobrar y pagar por operaciones de tarjetas de créditos.

34.2.1 Cuentas por cobrar.

Sociedad	RUT	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	31-dic-19		31-dic-18	
				Monto MM\$	(Cargo) abono a resultado	Monto MM\$	(Cargo) abono a resultado
Empresas La Polar S.A	96.874.030-K	Pago cuotas	Matriz	302.695	-	242.166	-

34.2.2 Cuentas por pagar.

Sociedad	RUT	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	31-dic-19		31-dic-18	
				Monto MM\$	(Cargo) abono a resultado	Monto MM\$	(Cargo) abono a resultado
Empresas La Polar S.A	96.874.030-K	Traspaso cartera	Matriz	-	-	106	-
Empresas La Polar S.A	96.874.030-K	Ventas a crédito	Matriz	190.021	-	170.857	-
Operadora y Adm. Nueva Polar	76.365.513-K	Administración Cartera	Control común	21.199	-	16.051	-
Cobranza y Recaudaciones Nueva Polar S.P.A	76.414.828-2	Gastos de cobranza	Control común	4.454	-	3.246	-

34.3 Cuentas por cobrar y pagar por otros activos y pasivos con partes relacionadas.

34.3.1 Cuentas por pagar.

Sociedad	RUT	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	31-dic-19		31-dic-18	
				Monto MM\$	(Cargo) abono a resultado	Monto MM\$	(Cargo) abono a resultado
Empresas La Polar S.A	96.874.030-K	Pago proveedores y honorarios	Matriz	13.628	-	4.396	-
Empresas La Polar S.A	96.874.030-K	Pago sueldos	Matriz	6.167	-	4.598	-
Empresas La Polar S.A	96.874.030-K	Pago impuestos	Matriz	-	-	117	-

34.4 Contratos con partes relacionadas.

Sociedad	RUT	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	31-dic-19		31-dic-18	
				Monto MM\$	(Cargo) abono a resultado	Monto MM\$	(Cargo) abono a resultado
Empresas La Polar S.A	96.874.030-K	Asociación cuentas en	Matriz	7.692	(7.692)	3.241	(3.241)
Empresas La Polar S.A	96.874.030-K	Procesos informáticos	Matriz	11	(11)	13	(13)
Empresas La Polar S.A	96.874.030-K	Servicios gerenciales	Matriz	244	(244)	166	(166)
Empresas La Polar S.A	96.874.030-K	Asesorías Contables	Matriz	20	(20)	30	(30)
Operadora y Adm. Nueva Polar	76.365.513-K	Asociación cuentas en	Control común	3.246	(3.246)	3.241	3.241

34.5 Principales ejecutivos de la Sociedad.

Principales Ejecutivos	
Gerente de Cobranza	Sergio Guerra
Gerente de Riesgo	Paula Aravena
Gerente General Inversiones LP	Marcelo Arancibia
Gerente de Operaciones y Productos	Ivan Gonzalez
Gerente de Clientes y Productos	Carla Miller
Gerente de Canales Retail Financiero	Klaus Sievers

34.6 Remuneraciones relacionadas con Directores y Ejecutivos Principales.

	31-dic-19	31-dic-18
	MM\$	MM\$
Dietas de Directorio	77	79
Ejecutivos principales	493	668
Total	570	747

Nota 35 Compromisos y Contingencias

FIP 15-01

El FIP 15-01 e Inversiones LP S.A. han firmado un Acuerdo Marco de Inversión con fecha 16 de septiembre de 2015, modificado con fecha 16 de agosto de 2016, con fecha 14 de octubre de 2016, con fecha 14 de noviembre de 2017, y con fecha 21 de diciembre de 2018. Con fecha 21 de diciembre de 2018 se firmó un texto refundido del acuerdo marco de inversión donde se entiende que reemplaza en su totalidad al Acuerdo Marco anterior y sus respectivos anexos, se actualizan los compromisos relevantes.

En tal sentido a continuación se señalan algunos compromisos relevantes:

- Mantener un colateral mínimo conformado por la cartera de créditos cedida de 2,2 veces la suma de los saldos de pagarés vigentes y los saldos de capital vigentes de las Cuotas Serie A. En caso que el colateral baje de este límite, Inversiones LP S.A. tiene la obligación de reponer cartera de créditos.
- Mantener de un Rendimiento Mínimo promedio mensual de la cartera de créditos de un 1,1%.
- Mantener un Índice de Recuperación del Saldo Insoluto, entendido como el valor resultante de dividir el saldo de capital adeudado por el flujo de recaudación de los últimos 30 días de la Cartera por concepto de intereses, amortizaciones y otros cargos, menor a 3,4.
- Mantener una mora mensual promedio entre 61 y 90 días, no superior al 5%.
- Mantener una mora mensual promedio entre 181 y 210 días, no superior al 3%.
- Mantener una tasa de pago mensual promedio no inferior a 11%.
- Mantener una tasa de renegociaciones mensual promedio no superior al 3%
- Recomprar la cartera de créditos vigentes al vencimiento del plazo.
- Administrar los créditos a través de Operadora Nueva Polar. Esto incluye, entre otras obligaciones: recibir las recaudaciones y custodiarlas; remesar cuando corresponda los fondos que mantiene en custodia para que el FIP pueda cumplir con sus obligaciones con terceros y gastos propios del FIP; informar al Administrador Maestro regularmente el comportamiento de cartera.

- Que las empresas del Grupo La Polar no tengan, se formulen o caigan en: intervención, disolución, convenios judiciales en su contra, acuerdos de reorganización judicial o extrajudicial, insolvencia, haga abandono de bienes en favor de acreedores o reconoce por escrito la imposibilidad de pagar sus deudas.
- Que se honre en tiempo y forma el pagaré de Inversiones LP S.A. en favor del FIP 15-01.

Demanda colectiva del Sernac por vulneración al interés colectivo de los consumidores por inobservancia de la Ley N° 19.496, contra Inversiones LP S.A. e Inversiones Nueva Polar SpA

Con fecha 14 de diciembre 2017 el Servicio Nacional del Consumidor (en adelante Sernac) presentó una demanda colectiva en contra de Inversiones LP S.A. e Inversiones Nueva Polar SpA (en adelante ILP e INP, respectivamente), por vulneración al interés colectivo de los consumidores por inobservancia de la Ley N° 19.496, ante el 29° Juzgado Civil de Santiago, Rol 35790-2017.

El Sernac estima que en el proceso de migración de Tarjeta La Polar Visa, ILP habría infringido la Ley N° 19.496 por una supuesta vulneración en los derechos de los consumidores por no entregar información veraz y oportuna a los consumidores que han sido parte del proceso de migración.

El día 29 de diciembre de 2017 el tribunal dio curso a la demanda, la cual fue notificada el día 19 de febrero de 2018.

Con fecha 1° de marzo de 2018, ILP e INP dedujeron recurso de reposición del artículo 52 de la ley 19.496, en el cual el tribunal confirió traslado, siendo éste evacuado por el Sernac con fecha 12 de marzo de 2018.

El día 21 de marzo de 2018 el tribunal dictó autos para fallo.

El día 15 de mayo de 2018 el tribunal rechaza el recurso de reposición y ordena contestar la demanda derechamente, encontrándose dicho plazo vigente.

Por último, con fecha 29 de mayo de 2018 el tribunal tiene por contestada la demanda y cita a audiencia de conciliación para el 5° día hábil después de notificada la resolución, la cual se llevó a cabo el día 16 de agosto de 2018 sin llegar a acuerdo entre las partes

El día 21 de enero del 2019, el tribunal recibió la causa a prueba. Actualmente el término probatorio se encuentra vencido, no obstante existir algunas gestiones probatorias pendientes.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento deseado por el Servicio Nacional del Consumidor de Inversiones LP S.A. e Inversiones Nueva Polar SpA (acogimiento de la demanda condenando a la Sociedad a pagar los perjuicios demandados), tratándose de un problema que provoca opiniones jurídicas dispares, pero teniendo especialmente presente las circunstancias fácticas y jurídicas del caso, la probabilidad de un resultado desfavorable para ILP e INP puede ser estimada como remota o en su defecto, posible.

Nota 36 Valor razonable de activos y pasivos financieros

36.1 Valor razonable de instrumentos financieros

Los siguientes cuadros presentan los valores razonables, basado en las categorías de instrumentos financieros, comparados con el valor libro incluido en los estados financieros consolidados:

Valor justo de instrumentos financieros	31-dic-19		31-dic-18	
	Valor Libro	Valor Razonable	Valor Libro	Valor Razonable
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Efectivo y equivalentes de efectivo	223	223	182	182
Instrumentos para negociación	787	787	1.540	1.540
Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes	134.456	134.456	151.068	151.068
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	114.562	114.562	56.542	56.542
Total Activos financieros	250.028	250.028	209.332	209.332
Cuentas por pagar	2.880	2.880	2.327	2.327
Cuentas por pagar entidades relacionadas (1)	114.730	114.730	87.590	87.590
Otras obligaciones financieras	42.500	42.500	25.000	25.000
Otros pasivos	3.580	3.580	3.442	3.442
Total Pasivos financieros	163.690	163.690	118.359	118.359

(1) Sólo se considera deuda financiera las obligaciones vigentes con Operadora y Administradora Nueva Polar S.A.

El valor libro del efectivo y efectivo equivalente, créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes y otras obligaciones financieras aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos, y para cuentas por cobrar comerciales, debido al hecho que cualquier pérdida por recuperabilidad ya se encuentra reflejada en las provisiones para pérdidas por deterioro.

El valor razonable de activos y pasivos financieros, no derivados sin una cotización en mercados activos, es estimado mediante el uso de flujos de cajas descontados y calculados sobre variables de mercados observables a la fecha de los estados financieros consolidados.

36.2 Jerarquía de valor razonable de instrumentos financieros

Según el criterio de medición de valor razonable mencionado en la Nota 1.7.2.1, se enuncia a continuación el nivel de la jerarquía con que los instrumentos financieros fueron valorizados en estos estados financieros

Activos Financieros	Jerarquía	31-dic-19	31-dic-18
		MM\$	MM\$
Fondos Mutuos	1	52	725
Depósitos a plazo	1	735	815
Total		787	1.540

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no hay instrumentos financieros de nivel 2 y 3 de jerarquía.

Nota 37 Administración de riesgos

El modelo de Gestión de Riesgo de la compañía engloba las siguientes categorías:

- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Tasas de interés
- Riesgo Crédito
- Riesgo Liquidez
- Riesgo Operacional

Para esto la compañía posee una estructura especializada y Comités periódicos que buscan prevenir las pérdidas de recursos, implementar controles y realizar seguimientos de estos.

37.1. Riesgo de mercado

La fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, inflación, cambios regulatorios, entre otros, pueden producir pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

Las políticas para la gestión de estos riesgos son establecidas por la administración. Esta define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles indicados anteriormente

37.2. Riesgo de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2019, la sociedad mantiene obligaciones financieras por M\$ 42.500.000 las cuales están afectas a tasas fijas con renovaciones en un plazo no mayor a 12 meses. Considerando que las renovaciones de estos últimos varían entre 30 y 180 días, la tasa efectiva a pagar durante un año, depende de las variaciones de este indicador al momento de sus respectivas renovaciones.

Como política la sociedad mantiene al menos el 80% de sus transacciones en pesos o UF (moneda local), la cual evita fluctuaciones financieras internacionales ajenas a nuestra realidad local.

37.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito al cual está expuesta la Sociedad proviene principalmente de las cuentas por cobrar por tarjetas de crédito.

La gestión de este riesgo recae en la Gerencia de Riesgo la que monitorea en forma periódica el comportamiento de la cartera. Además, mensualmente son monitoreados los indicadores de cartera por el Comité de Riesgo.

37.3.1 Riesgo de crédito de cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar de Inversiones LP S.A. están formadas principalmente por los créditos otorgados a los clientes por el uso de la Tarjeta de Crédito La Polar, Tarjeta Blanc y VISA La Polar en tiendas comerciales del Grupo La Polar y comercios asociados y adheridos a TBK, por un total neto de provisiones de MM\$134.456 al 31 de diciembre de 2019.

Inversiones LP S.A. ofrece créditos a sus clientes (Nota 9), para efectuar compras en forma directa, a través de la "Tarjeta La Polar", "Tarjeta La Polar Blanc" y "Tarjeta VISA". El sistema utilizado consiste en permitir al cliente el pago de sus compras en un número determinado de cuotas mensuales, previa aplicación de intereses al precio de compra al contado, dentro de un monto máximo de cupo establecido para cada cliente de acuerdo con las políticas crediticias de la Sociedad. Además, dado el escenario de baja de tasa máxima convencional las políticas de crédito se han ido ajustado tanto en la captación como mantención de los clientes para ir mejorando el perfil de riesgo de los clientes de créditos. La tarjeta de crédito se

utiliza principalmente en la cadena de tiendas La Polar, no obstante, como una manera de ofrecer beneficios a sus clientes, ha establecido convenios con comercios asociados que ofrecen variados bienes y servicios.

37.3.2. Políticas y procedimientos crediticios

Los objetivos generales de la Gerencia de Riesgo corresponden mantener una cartera de créditos acorde a indicadores de mercado respecto al segmento atendido, dotar de tecnología de avanzada para la administración y sistemas decisionales de riesgo, junto con la aplicación de prácticas que cumplan aspectos legales, normativos y éticos en la administración crediticia.

Para la adecuada administración de Riesgo de Crédito, la Gerencia de Riesgo se basa en los siguientes pilares:

- Políticas de Crédito actualizadas y conocidas por el personal de crédito.
- Procesos de crédito controlados.
- Visión normativa y preventiva del riesgo crediticio.
- Capacitación interna permanente a las áreas Comercial y de Riesgo, sobre Política de Crédito.
- Apoyo de herramientas sistémicas disponibles.
- Seguimiento y control del comportamiento de la cartera.

El proceso de origen incluye los siguientes aspectos básicos:

1. Proceso de autenticación de identidad por biometría.
2. Decisión centralizada en motores de decisión.
3. Controles de cumplimientos de políticas y procedimientos.
4. Estudio y monitoreo de las decisiones para evaluar su comportamiento.

Metodología

La cartera es segmentada en dos grupos de riesgo, Cartera No Renegociada y Cartera Renegociada.

El incremento significativo del riesgo crediticio por segmento de clientes se determina de acuerdo al modelo de regresión logística de pérdida esperada.

La sociedad utiliza como definición de incumplimiento de pago iguales o mayores de 90 días, así como situaciones puntuales conocidas como si el cliente realiza una renegociación con mora mayor a los 60 días en el mes de observación. El cliente mantendrá esta condición por un mínimo de cuatro meses hasta que cumpla los requisitos del periodo de cura.

En enero de 2018, la Administración implementa nueva metodología de provisiones de pérdida esperada según normativa vigente IFRS 9. Este modelo de regresión logística, recoge las nuevas exigencias del regulador y normativa contable. Este cambio significativo aumentó el stock de provisiones en M\$13.561.450, por única vez.

Política de Castigo

De acuerdo a la Política de Castigo vigente, el castigo financiero se produce con más de 6 facturaciones de mora al cierre de mes.

Sin embargo, estos clientes siguen siendo sujeto a la gestión de cobranza. El recupero de estas cuentas está considerado en el modelo de provisiones, como un parámetro de pérdida dado el recupero.

Deterioro del valor

El nuevo modelo de provisiones se ajusta a las Normas generales para empresa emisoras de tarjetas de pago, correspondiente a la Circular 1 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

El modelo estadístico de Pérdida Esperada (PE), es un modelo en base a regresión logística para cada uno de los segmentos de cartera, No Renegociada y Renegociada.

Este modelo considera los parámetros de probabilidad de incumplimiento (PI), exposición al incumplimiento (EAI) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI). Para la construcción de este modelo se utilizaron información desde el año 2012, ponderando en mayor medida la información más reciente. Estas bases contienen información de comportamiento crediticio y demográfico.

La medición de las pérdidas esperadas se realiza con un plazo de 12.

Los clientes que están en incumplimiento tienen una probabilidad de incumplimiento (PI) de un 100%. Los requisitos para salir de esta condición es que presente pagos, no presentar nuevas reprogramaciones, no sobrepasar los 30 días de mora y presentar buen comportamiento en los últimos cuatro meses.

37.4. Riesgo de liquidez

La Sociedad administra el riesgo de liquidez a nivel consolidado, siendo actualmente su fuente los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales, manteniendo efectivo disponible para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Sociedad se basa en flujos de caja anuales revisados quincenalmente y permiten a la Sociedad monitorear permanentemente la situación de liquidez. La gestión de este riesgo recae en la Gerencia de Finanzas de la compañía, la que vela por el cumplimiento de la política de Liquidez.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad cuenta con un efectivo disponible y fondos mutuos de corto plazo por MM\$715 para administrar las necesidades de liquidez de corto plazo. (Ver Nota 7).

Respecto del cumplimiento de la Circular 1, la Sociedad como emisor de pagos relevantes y de acuerdo con las disposiciones del Capítulo III.J.1 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central y lo indicado en el N° 5 y Anexo N° 2 de esta Circular, constituye mensualmente una reserva de liquidez de UF 28.880, revelados como depósitos a plazo por M\$779 para 31 de diciembre de 2018.

37.5. Riesgo Operacional

Este riesgo corresponde a la pérdida asociada a eventos de fallas de los procesos, las personas asociadas a estos, desastres naturales o accidentales o fallas en sistemas tecnológicos y/o asociadas a la seguridad de la información.

La gestión de este riesgo recae en la Gerencia de Riesgo, la que vela por el cumplimiento de las políticas de Continuidad y Riesgo Operacional. Mensualmente indicadores de riesgo, incidencias son revisadas por el Comité de Riesgo.

Para minimizar las pérdidas eventuales, la compañía cuenta con una metodología de gestión de riesgo, que considera procedimientos y seguimientos permanentes.

Nota 38 **Hechos posteriores**

Hecho N°1

Procedimiento Voluntario para la Protección del Interés Colectivo o Difuso

Conforme a la ley 19.496 el Servicio Nacional del Consumidor a través de resolución exenta N° 00564 emitido con fecha 12 de agosto de 2019 dio inicio al procedimiento voluntario para la protección del interés colectivo o difuso de los consumidores (“Procedimiento”) para las compañías Inversiones LP S.A y La Polar Corredores de Seguros Limitada, por eventuales incumplimientos en el proceso precontractual y contractual de los seguros ofrecidos por La Polar Corredores de Seguros Limitada.

En el contexto del Procedimiento, las partes han llevado a cabo constantes reuniones para alcanzar un eventual acuerdo con el objetivo de obtener una solución expedita a favor de los eventuales consumidores afectados. Actualmente el procedimiento se encuentra en curso, por lo que no es posible cuantificar sus implicancias.

Hecho N°2

Con fecha 24 de febrero se publicó la Ley N° 21.210 sobre modernización tributaria, que establece como régimen general, el sistema parcialmente integrado, bajo el cual se aplica una tasa de impuesto corporativo de 27% para todas las empresas (o grupo de ellas) que individualmente o en conjunto, generen ingresos superiores a 75.000 UF anualmente y establece un régimen integrado, pro-Pyme para las demás empresas. La reforma considera también, una norma transitoria que permite el aprovechamiento de una depreciación instantánea por el 50% de la inversión en propiedades, planta y equipo construidos o comprados a partir del 1° de octubre de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2021, y el 50% restante puede acogerse a la depreciación acelerada, la cual en caso de ser utilizada podría cambiar el saldo registrado como pasivo por impuesto a la renta y el activo por impuesto diferido asociado a propiedades, planta y equipo, disminuyendo su saldo, lo que podría generar una reclasificación entre las cuentas de balance y no un efecto en el resultado financiero. Adicionalmente, establece la eliminación gradual del pago provisional por utilidades absorbidas (PPUA), no existiendo a partir del año 2024 la posibilidad de recuperar el impuesto que tengan los dividendos percibidos por una sociedad que presente pérdida tributaria, y por lo tanto, se elimina la realización del activo por impuesto diferido asociado a la pérdida tributaria en la medida que la posibilidad de recuperación haya sido por la mecánica de la imputación de los dividendos.

Cabe señalar que a la luz de las modificaciones que se han hecho a las distintas normas tributarias, como ley del IVA, Ley de la Renta y Código Tributario dentro de las principales, la Sociedad deberá evaluar los efectos que en particular le afectarán, las que tienen una vigencia general a contar del 1° de marzo de 2020, sin perjuicio de la vigencia especial que tienen diversas normas modificadas, como por ejemplo, las introducidas en materia de impuesto a la renta que rigen a contar del 1° de enero de 2020.

Hecho N°3

Con fecha 16 de marzo de 2020, el Gobierno de Chile, debido a la propagación de la pandemia COVID-19 (Coronavirus), ha decretado fase cuatro, situación que conlleva mayores restricciones como medida de salvaguarda a la ciudadanía que han generado volatilidad e incertidumbre en los mercados financieros a nivel mundial. A lo anterior se suma que con fecha 18 de marzo de 2020 se declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional por 90 días.

La Administración de Empresas La Polar mantendrá un estricto seguimiento de esta situación, considerando que tales eventos podrían tener un impacto considerable en la actividad económica del país, lo que podría afectar a nuestras operaciones y resultados financieros. La compañía se encuentra en una evaluación de los posibles efectos que pueden surgir producto del estado de excepción en tanto en el segmento retail como en el de servicios financieros.

No existen otros hechos eventos contingentes significativos entre el 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.